

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA
PROYECTO DE VIVIENDA CEIBA GRANDE DE CANAAN**

**CIUDAD DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA N° 4243

FASE DE PROSPECCIÓN

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

**LIZETH NATALIA ROBAYO SUAREZ
ARQUEOLOGA**

**25 DE AGOSTO DE 2014
SANTIAGO DE CALI**

CONTENIDO

Introducción	3
1. Especificaciones del Proyecto de Vivienda	4
2. Localización	5
3. Características ambientales de la zona	9
4. Estado del Arte	13
4.1 Antecedentes Arqueológicos	13
4.2 Antecedentes Etnohistóricos	16
5. Trabajo de Campo	21
5.1 Reconocimiento arqueológico	22
5.2 Lectura de perfiles estratigráficos	30
5.3 Pozos de sondeo	32
6. Resultados	37
6.1 Fase de Laboratorio	39
6.2 Análisis del material cerámico	40
7. Plan de manejo y divulgación	51
7.1 Propuesta de Arqueología Pública y Divulgación	51
7.2 Plan de manejo	53
7.3 Responsable de ejecución:	55
7.4 Ficha de Manejo Arqueológico	55
7.5 ESQUEMA ACTUACIÓN OPORTUNA EN CASO DE HALLAZGOS FORTUITOS	59
8. DIVULGACIÓN	61
9. Conclusiones	63
10. Bibliografía	65
11. Índices	73
11.1 Índice Fotográfico	73
11.2 Índice de Figuras	74
11.3 Índice de Tablas	75
11.4 Índice de Gráficos	75
11.5 Índice de Planos	75
12. Anexos	76
12.1 Fichas de sitio y prospección empleadas.	76
12.2 Folleto de divulgación del programa de arqueología preventiva	78
12.3 Carta de entrega de materiales arqueológicos	80
12.4 Base de datos materiales arqueológicos Ceiba Grande del Cannan	81
12.5 Formato de firmas de capacitación	82

Introducción

En el marco de los estudios exigidos por ley para el otorgamiento de licencias ambientales en el país, se adelantó un Programa de Arqueología Preventiva en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, en un polígono de 3.7 hectáreas, bajo la licencia de intervención arqueológica N° 4243 expedida por el ICANH el 03 de Julio de 2014.

La autorización de intervención comprendió la ejecución de la fase de prospección arqueológica y el diseño del Plan de Manejo correspondiente al proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan, teniendo en cuenta la normatividad colombiana vigente, que tiene como política proteger, conservar, restaurar, regular y divulgar el patrimonio arqueológico: (Leyes 397 de 1997, 1185 de 2008, Decretos reglamentarios 833 de 2002 y 763 de 2009). Durante la ejecución de la fase de prospección, se aplicaron los lineamientos técnicos diseñados por el ICANH para este tipo de proyectos.

El informe muestra los resultados de la fase de prospección arqueológica enmarcada en el proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan, localizado en el perímetro urbano de la ciudad de Pereira.

Los trabajos adelantados, permitieron la detección ó registro de yacimientos arqueológicos estratificados y la recuperación de materiales culturales, lo que implicó el diseño de un Plan de Manejo Arqueológico, que incluye la adopción por parte de los responsables del proyecto, de una fase complementaria de rescate y monitoreo, además de la capacitación del personal operativo de la construcción y la socialización de los resultados del programa de arqueología preventiva.

1. Especificaciones del Proyecto de Vivienda

El proyecto comprende la construcción de un conjunto cerrado de 4 torres de 12 pisos de apartamentos, con sótano, zonas verdes y vías vehiculares (Figura 1). Hace parte del programa: línea Vivienda Viva, construcción sostenible de Construcciones CFC y Asociados S.A.



Figura 1¹. Plano Urbanístico Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan – Ciudad de Pereira.

¹ Imagen tomada de

<http://cfconstrucciones.com.co/index.php/en/vivienda/detalleProyecto/43#.U2ekMfl5OVM>

2. Localización

El área a intervenir se encuentra ubicada en el departamento de Risaralda, sector Suroriental la ciudad de Pereira, correspondiente a un área de expansión urbana. El lote cuenta con un área de 3.7 Ha, localizado en el sector Canaan en Álamos, una zona con ligeras pendientes que oscilan entre 1390 a 1425. (Figura 2, 3, 4, 5 y 6. Plano 1). El predio tiene la siguiente alinderación definida por las coordenadas planas²:

Punto	Norte	Este	Cota
1	1021850.352	1153526.054	1433.80
2	1021833.034	1153521.468	1432.85

Tabla 1. Coordenadas del polígono de prospección arqueológica. El área es de 3.7 hectáreas, Origen de las coordenadas Oeste.



Figura 2. Ubicación regional del polígono donde se desarrollará la prospección

² Las coordenadas planas tienen origen Oeste del IGAC 04° 35'56.7" de Latitud Norte y 77° 04'y 51.30" de Longitud W, a las cuales se les asignaron las coordenadas planas 1'000.000 m. N y 1'000.000 m. E.

Dig

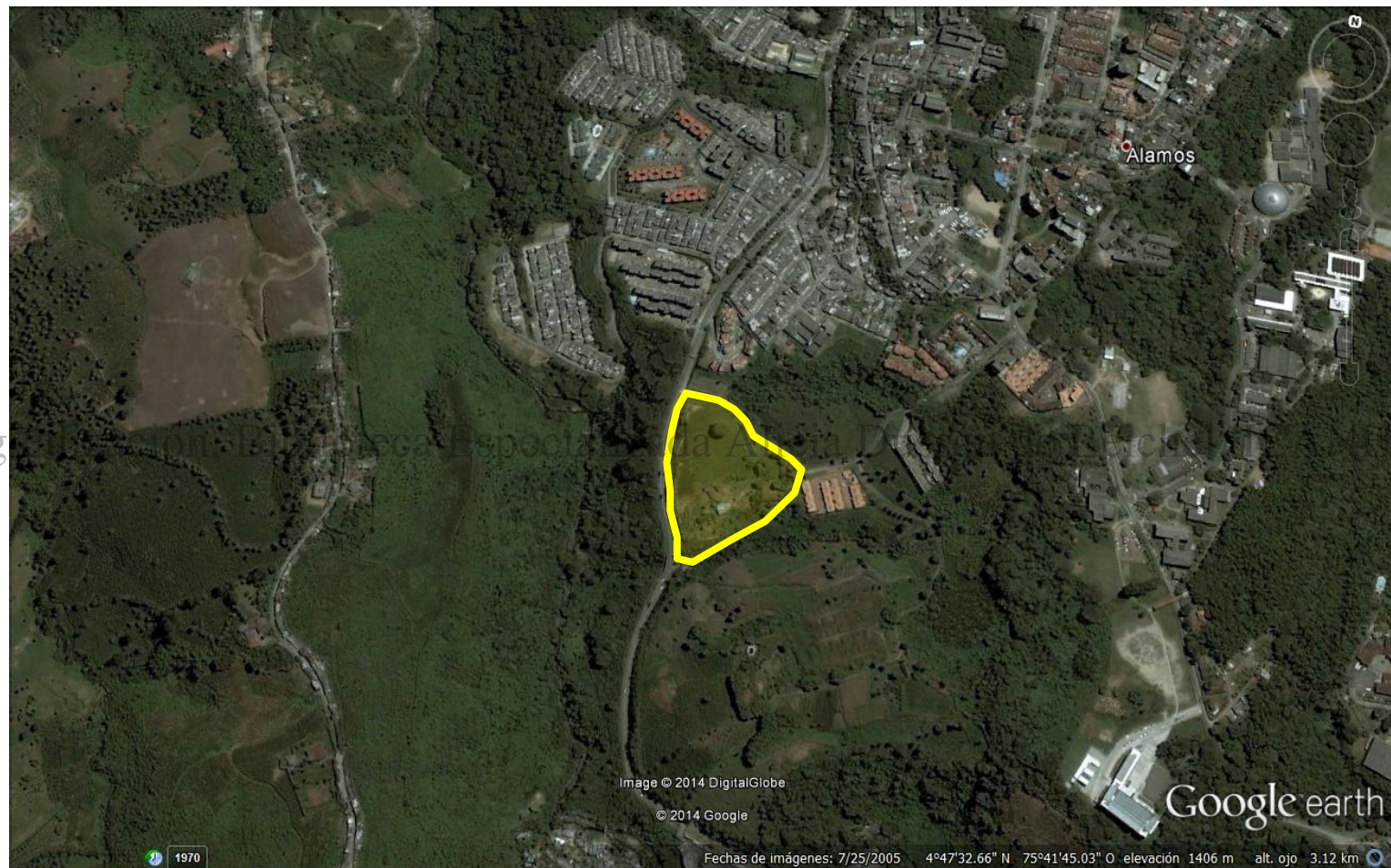


Figura 3. Localización general del polígono a intervenir Ceiba Grande de Canaan. Imagen base - programa Google Earth

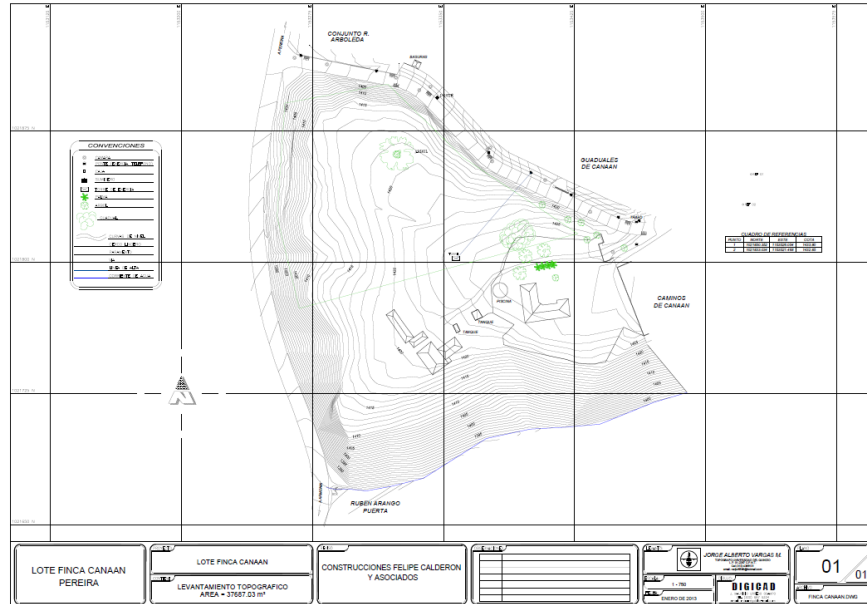


Figura 4. Localización del polígono Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan– ciudad de Pereira. Plano base Levantamiento topográfico.

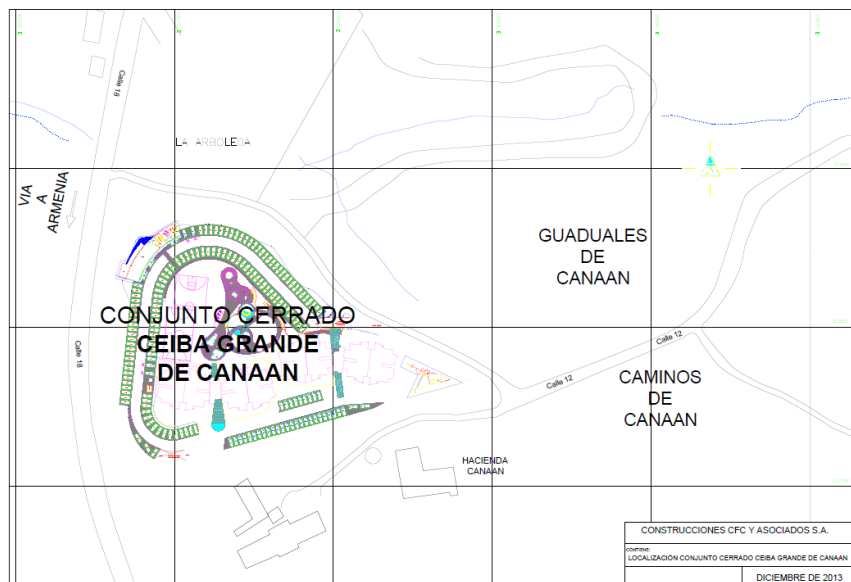


Figura 5. Localización Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan– ciudad de Pereira.



Ubicación del proyecto

Imagen 2 de 2

CLOSE X

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Figura 6³. Localización Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan– ciudad de Pereira.

³ Imagen tomada de

<http://cfconstrucciones.com.co/index.php/en/vivienda/detalleProyecto/43#.U2ekMfl5OVM>

3. Características ambientales de la zona⁴

El proyecto de construcción de vivienda se encuentra en una loma aterrazada con pronunciadas pendientes producto de la construcción de dos vías que definen el polígono de intervención (Foto 1 y 2). Presenta en su interior vegetación propia de la zona como dos Ceibas y un guadual, palmas de plátano, junto a arbustos y pastos sembrados para la explotación agrícola, estos últimos al costado Oeste del predio (Foto 3 y 4).

Geología

El municipio de Pereira se caracteriza litológicamente por el predominio de depósitos de carácter aluvial, glacial, flujos volcánicos (cenizas, lavas, lapilli); por tal motivo, los afloramientos rocosos son fácilmente identificables por su abrupta topografía que contrasta con las formas suavizadas de los depósitos (Minambiente, et al., 2002: 13-14)

En el Municipio afloran diferentes tipos de rocas pertenecientes a las formaciones: Grupo Diabásico, Pórfido Dacítico de la Virginia, Zarzal, Cartago, La Paila, Pereira y los depósitos aluviales de los ríos Cauca y La Vieja (Ibid).

La zona donde se planea la urbanización, se caracteriza por una sola unidad geológica que consiste en un espeso banco de cenizas volcánicas de más de 20 metros de espesor, el cual reposa sobre diferentes unidades geológicas correspondientes a depósitos de conglomerados, que aunque no afloran en la zona de interés, aparecen en algunos taludes de la región cercana a la ciudad de Pereira (Aquaterra, 2004: 11).

Geomorfología

El conjunto morfo-estructural del Municipio de Pereira está conformado por la cadena montañosa de la Cordillera Central en la que sobresale los volcanes y nevados de El Ruiz, Santa Isabel, Quindío y el Páramo de Santa Rosa. En el territorio municipal se destacan tres tipos de relieve: los paisajes de montaña, piedemonte y el valle aluvial (Ibid: 15).

⁴ La información del medio natural, se tomas del Estudio de Impacto Ambiental, realizado por la firma Ambientando S.A. consultores (2010) y de la información suministrada por el ingeniero Luis Hernando Rivera.

La zona objeto de estudio está conformada por colinas suavemente redondeadas o aún semi-planas, con disección de cauces baja a intermedia (Aquaterra, 2004: 11). En general la zona corresponde a colinas abanico fluvio-volcánicas características del sector Pereira-Armenia.

Suelos

De acuerdo a las unidades cartográficas de suelos en el Municipio de Pereira hay presencia de distintas unidades constituidas por misceláneos, asociaciones y consociaciones que van desde una baja fertilidad, pasando por una moderada, hasta una alta fertilidad, que se extienden entre las diferentes vertientes (Ibid: 15).

En el sector el subsuelo está constituido por cenizas volcánicas con espesores de 20 a 25 metros, las cuales reposan sobre conglomerados de buena rigidez y cementación, que alcanza una profundidad superior a 150 metros (Aquaterra, 2004: 11).

Los usos predominantes del suelo en el municipio los constituyen el café y los pastos mejorados; hacia las partes medias y altas se encuentran áreas donde se han establecido pastos y algunos cultivos dando lugar a bosques intermedios y cultivados que reflejan conflictos agudos por la fuerte actividad colonizadora, debido a la tala no programada (Ibid: 15).



Foto 1. Vista general predio Ceiba Grande del Cannan

Foto 2. Vista general lote desde la vía principal – rumbo Armenia.



Foto 3. Guadual en predio de intervención



Foto 4. Pasto cultivado para explotación agrícola en predio de intervención





Foto 6. Vegetación propia de la zona en Polígono de Intervención



Foto 5. Vegetación y pendiente a la vía, limite Este del predio

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Foto 7. Límite norte del predio de intervención



Foto 8. Vista interna polígono de intervención.

4. Estado del Arte

4.1 Antecedentes Arqueológicos

La investigación arqueológica en la cuenca media del río Cauca, se inicia al final del siglo XIX y a las primeras décadas del siglo XX, (Briceño 2001: 52) en lo que podría denominarse una fase pionera, cuando se establecieron las primeras explicaciones socio-culturales enmarcadas en una temporalidad relativa y se cimientan así las bases de modelos crono-culturales para la región (Posada, 1873, Restrepo, 1912, Uribe, 1885).

En esta primera etapa, la lectura de las crónicas y el estudio y clasificación de objetos orfebres y cerámicos provenientes de contextos fúnebres intervenidos por buscadores de tesoros, permitieron definir el “estilo Quimbaya” como propio de la región del Cauca medio (Restrepo, 1912).

En la década de los cuarenta del siglo XX, el arqueólogo Luis Duque Gómez basado en el análisis formales y decorativos de la cerámica y en la información etnohistórica disponible para la región, propuso un modelo de dos ocupaciones prehispánicas distintas para el Cauca medio, diferenciándose cada una en los materiales en la temporalidad (Duque, 1970: 6 – 7).

Por otra parte, el arqueólogo Wendel Bennet con el fin de establecer diferencias crono-culturales regionales basado en las evidencias arqueológicas hasta el momento disponibles y en dataciones relativas, agrupó una serie de rasgos estilísticos bajo el nombre de “Marrón Inciso”, el cual estaba compuesto por un conjunto de vasijas con una dispersión geográfica desde Medellín, al norte, hasta Buga, al sur, paralela al valle geográfico del río Cauca. (Bennet, 1944).

A la par de esta propuesta, el investigador Luis Duque Gómez adelantó excavaciones arqueológicas en los municipios de La Tebaida y Supía respectivamente, que le permitieron proponer una clasificación del material a partir de la distribución espacial, pero sin mayor relevancia cronológica (Duque, 1970).

Hacia mediados de la década de los setenta, la investigadora Karen Bruhns adelantó una clasificación del material cultural basada en la propuesta de Bennet; para ello revisó elementos provenientes de Manizales y Armenia, así como de excavaciones y reconocimientos arqueológicos en La Tebaida y en el corregimiento de Pueblo Tapao, en Montenegro (Quindío). De esta manera propuso una secuencia de complejos cerámicos denominados: Marrón Inciso, Tricolor, Cauca Medio, Caldas, (Bruhns, 1976) y Aplicado Inciso (Bruhns, 1990), correspondientes a la expresión de la cultura material de las diferentes sociedades

que ocuparon el espacio del Cauca Medio a lo largo de la época prehispánica (Bruhns, 1976, 1990, 1995).

El esquema clasificatorio propuesto por Bruhns, ha servido de base para el ordenamiento temporal y espacial de la mayoría de las evidencias recuperadas en las investigaciones arqueológicas efectuadas en la cuenca media del río Cauca; sin embargo ha sido objeto de observaciones críticas (Herrera, 1988), ajustes e intentos alternativos de organización (Briceño y Giraldo, 1998; Herrera y Moreno, 1990; Moreno, 1983 y 1986). A Partir de esta propuesta clasificatoria, su adopción y revisión por parte de muchos investigadores que han trabajado en la zona, se inicia la segunda fase de investigación en la región, que puede denominarse como de estudios regionales.

Durante dos décadas 80 y 90 respectivamente, la arqueología regional centró su atención en complementar los rasgos formales, funcionales y decorativos, que caracterizan a cada complejo propuesto por Bruhs, a refinar la cronología así como las fronteras y dispersiones espaciales de los materiales correspondientes a cada Complejo y al establecimiento de nuevos complejos como variantes regionales, en virtud de los nuevos hallazgos arqueológicos enmarcados generalmente en proyectos de arqueología preventiva (Briceño y Giraldo, 1998; Briceño y Quintana, 1999; García et. al., 2000; Herrera y Moreno, 1990, INTEGRAL, 1996, 1997; Moreno, 1983; Rodríguez, 1988).

Los trabajos adelantados muestran un panorama cronológico cultural relativamente claro para la región, así el Marrón Inciso y sus variantes particulares (complejos Tricolor y La Aguada), así como el estilo Quimbaya Clásico de orfebrería, son característicos del primer milenio de la era cristiana, mientras que los materiales arqueológicos Caldas, Cauca Medio y Aplicado Inciso así como el estilo orfebre invasionista, son distintivos de los últimos cinco siglos antes de la llegada de los europeos (Bernal, 1997; Briceño y Quintana, 1999; Otero, 1992).

La variabilidad cronológica de los materiales arqueológicos reportados para el Cauca Medio, permiten observar un límite claramente definido hacia el 900 d.C., lo que posibilita a algunos investigadores proponer la existencia de dos períodos culturales: “Quimbaya Temprano” y “Quimbaya Tardío” (Rodríguez, 2002).

En virtud de lo planteado hasta el momento, la secuencia crono-cultural de ocupación prehispánica identificada para la cuenca media del río Cauca, se caracteriza por conjuntos de evidencias de la cultura material que remiten a diferentes épocas históricas que se inician hacia finales del Holoceno (Cano, 1995; INTEGRAL, 1996, 1997; Rodríguez, 1997; Tabares y Rojas, 2000) y se prolongan hasta la época de la Conquista (Briceño, 2005; Briceño y Quintana, 1999; Herrera y Moreno, 1990; Jaramillo, 1989; Moreno, 1983, 1986).

La última etapa de desarrollo investigativo en la Cuenca Media del río Cauca, corresponde al auge de proyectos de Arqueología tradicional y Preventiva, desarrollados en el marco del programa de reconstrucción del Eje Cafetero, luego del sismo del 25 de enero de 1999, lo cual obligó a una nueva planificación de los pueblos y ciudades afectados y a la ejecución proyectos de ingeniería hoy en día todavía en construcción, entre los que se destacan: Autopista del Café (2002); Aldana,(2009); Blanco, et al., (2005); Cano (1998); Franco, (2007, 2008, 2009, 2009a, 2009b); Franco, et al.,(2009); Gonzáles, (2001); Hernández, (2006); Henao, (2012); López (2007); López, et al., (2006); López, et al., (2007); Restrepo (2003, 2006, 2007, 2012); Restrepo, et al.,(2009); Tabares, et al.,(2007).

Este auge de la Arqueología Preventiva en el eje cafetero, ha permitido la obtención de datos producto de estudios especializados que certifican la presencia humana en estos territorios desde hace por lo menos 10.000 años desde comienzos del Holoceno y en forma casi ininterrumpida través de ocupaciones culturales secuenciales de grupos agro-alfareros y posteriormente de poblaciones que habitaron la región en la época colonial y republicana.

Los resultados más importantes que han generado las investigaciones arqueológicas recientes en la región cafetera, ha sido el hallazgo de más de veinte sitios tempranos compuestos por evidencias datadas entre el décimo y el cuarto milenios antes del presente, consistentes en depósitos con artefactos líticos tallados o modificados por uso, asociados en varias ocasiones con restos vegetales, ubicados en municipios como Marsella, Villamaría, Chinchiná, Santa Rosa de Cabal, Pereira y Salento (Aceituno, 2002; Cano 1998, INCIVA 1996, INTEGRAL 1997, Rodríguez 1997, Tabares y Rojas 2000).

Los trabajos de arqueología clásica realizados durante las últimas décadas, se han centrado entre otras temáticas en la identificación de pautas de asentamiento (Briceño, 2001; Briceño y Giraldo,1998, Jaramillo, 2008; Moreno, 1983, 1986; Rodríguez, 1988), patrones funerarios (Bernal, 1997; Daza y Rojas,2001; Franco, 2007; García, 1987; Gutiérrez et al., 2001; Salgado, 1997), prácticas agrícolas (Rodríguez y Montejo, 1996), medio ambiente (Quintana, 2002, Días (s.f.)), cambio social y metalurgia (Uribe, 1991) y procesos de poblamiento (Briceño, 2001; Cano, 2001; Jaramillo et al., 2001).

Igualmente y en virtud de la declaratoria de la UNESCO del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano como Patrimonio de la Humanidad, se vienen desarrollando en la región (Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima y norte del Valle), proyectos en los que se involucra el componente arqueológico. Los objetivos de ello son: Adelantar inventarios sobre patrimonio cultural arqueológico, además de sus usos y valoraciones. Una vez conocido y evaluado el patrimonio presente en estos territorios, se procede a la formulación de Planes de manejo, en donde se

establezcan las acciones para su protección, conservación, valoración y valorización, así como la mitigación/compensación y las medidas de contingencia necesarias (Osorio y Acevedo 2008; Mora, et al., 2009).

Por otra parte y desde la óptica de la arqueología histórica, en Pereira, se han excavado algunos sitios con evidencias de habitación y depósitos culturales de los siglos XVI a XX, como las halladas en la Catedral Nuestra Señora de la Pobreza en donde se hallan indicios acerca de la historia de las ocupaciones prehispánicas y coloniales en la ciudad (Cano et al. 2001, Mora 2006).

Problemática

A juzgar por los antecedentes arqueológicos analizados, podría pensarse que la problemática arqueológica en la parte media del río Cauca, tiene un panorama relativamente claro, sin embargo, y a pesar de la gran cantidad de investigaciones y estudios y obvio de la cultura material obtenida de los mismos, ésta en ocasiones no se logra clasificar en las categorías y periodizaciones establecidas, debido a su gran variabilidad, la cual es pobremente explicada mediante modelos caducos como el difusionista.

Sin embargo, para cada uno de los períodos establecidos, comienzan a realizarse trabajos transdisciplinarios, que pretenden explicar los cambios observados en el registro arqueológico, a través de la identificación de pautas de asentamiento, estudios paleo-ambientales y de cambio social, ello permitirá superar muchos de los presupuestos particularistas y normativistas postulados hace cerca de un siglo (Briceño, 2005).

4.2 Antecedentes Etnohistóricos

El territorio conocido como Gran Caldas, fue objeto de disputas entre algunos de los hispanos desde el momento mismo de la Conquista. Sebastián de Belalcázar fue comisionado desde el Perú por el Adelantado Francisco Pizarro para que fundara pueblos en su nombre, tarea que llevó a cabo, erigiendo entre otros a Cali y Popayán en 1536 (Zuluaga, 2013: 13).

Igualmente Belalcázar exploró por el río Cauca hasta el río La Vieja, pero le otorgó poder al Capitán Jorge Robledo para que completara la exploración y fundación de ciudades. De esta manera Robledo fundó en 1539 a Ansermaviejo y a Cartago en 1540 (Ibid: 14).

La primera descripción de los grupos indígenas de la región la hizo Robledo a su escribano: *“A mi regreso de Aburra pasé un río grande (Cauca) por balsas que hice de cañas gordas (guaduas) y lidiando con muchos cañaverales (guaduales) llegué hasta la tribu de Quimbaya, en donde me recibieron los indios de paz y me obsequiaron varias raíces y una totumita de oro en polvo”* (FRIEDE; Juan. 1978).

Los cronistas que visitaron en primera instancia la región objeto de estudio fueron: Pedro Sarmiento, Juan Bautista Sardela y Pedro Cieza de León, siendo este último quién describió de primera mano y en forma prolífera las formas de vida de las poblaciones prehispánicas que las habitaban. Igualmente Robledo dejó un material valioso en el campo etnográfico, en el documento cuya autoría se le atribuye, conocida como Relación de Anserma (Zuluaga, 2013: 55).

A partir de la lectura de La Crónica del Perú, autores como Restrepo (1912) sientan las bases sobre las cuales se definiría un “estilo quimbaya” propio de la cuenca media del río Cauca (Briceño, 2008). Este estilo, a su vez, sirvió como fundamento para establecer una “zona quimbaya” a partir de establecer la correspondencia entre cierta clase de evidencias y una comunidad humana específica a la cual se le ha denominado “los quimbayas” (Briceño, 2004).

De acuerdo con la propuesta de Ernesto Restrepo Tirado en su obra “Ensayo Etnográfico y Arqueológico de la Provincia de los Quimbayas en el Nuevo Reino de Granada”, existe una correlación directa entre los restos de la cultura material provenientes de la zona hoy conocida como el eje cafetero conformado por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y norte del Valle del Cauca, con las comunidades prehispánicas que habitaron la antigua “Provincia Quimbaya” denominada así por los españoles. Esta provincia abarcaba un extenso territorio que se extendía desde el río Cauca al occidente, el río La Vieja al sur, la Cordillera Central al oriente y el río Guacaica al norte (Cf. Briceño y Piazzini, 2001; Cieza de León, 1962, Robledo, 1993).

Lo que sí es evidente es que a la llegada de los españoles a la región, encontraron una alta densidad de población al igual que una gran cantidad de grupos indígenas⁵ que se diferenciaban unos de otros de acuerdo con los mismos cronistas. Sin embargo, Juan Friede, con base en los documentos relacionados con la sublevación indígena que se presentó en el año de 1542, dos años después de la fundación de Cartago, plantea la existencia de una población aborígen al momento de la Conquista de cerca 60.000 almas” (Zuluaga, 2013: 23-24).

⁵ “El número de aborígenes que habitaban la provincia de Quimbaya ha sido bien difícil de estimar, ya que no hubo un censo del total de la población sino en el año de 1585” (Zuluaga, 2013: 23).

De acuerdo con los datos de la sublevación indígena acaecida en 1542 y a los censos llevados a cabo en 1585, se puede señalar que los siguientes grupos indígenas que estaban asentados en la provincia Quimbaya:

Pion, Ocare, Consotá, Conche, Mato, Permasi, Andio, Via, Pindaná, Yaguacabezas, Pagua, Yorumá, Zazapa, Tanambí, Peromboso, Co, Tagoambi, Pormaca, Tacarigua, Zatama, Zuitama, Utapa, Zazacuabí, Turgunda, Pampama, Cágamo, Tarira, Combati, Guaname, Pichiana, Calima, Yagoyago, Bao, Chinchiná y Quindo: Orovi y Tataquí (Ibid: 24).

Según esta información, la zona objeto de estudio al parecer estuvo habitada por el grupo Consotá; de acuerdo con Zuluaga este se podría localizar por el sector de Huertas y Tribunales, muy cerca de la ciudad (Zuluaga, 2013: 25 y 26). “La importancia que tuvo el cacique Consotá, como para darle su nombre al río que corre cerca de sus dominios, seguramente fue el hecho de ejercer dominio sobre los lagos salados que tenía el río Consotá, por las cercanías al actual sitio en donde se encuentra ubicado el puente de la vía principal que comunica a Pereira con Armenia. Hasta el año de 1925 se explotaba sal en este sitio y se vendía en el mercado con el nombre de Sal de Canaán⁶, haciendo referencia a la antigua hacienda que llevaba este nombre y que existe en la actualidad, con un área más restringida; pues antes llegaba hasta las cercanías de los terrenos del Terminal de Transporte” (Ibid: 26).

Debido a las descripciones iniciales de cronistas y viajeros de este vasto territorio, el término “Quimbaya” se ha convertido en una etiqueta para designar a todos los habitantes prehispánicos del Cauca medio en el siglo XVI (Jaramillo, 2008: 18-19).

Durante finales del siglo XIX y principios del XX, las descripciones de Cieza de León, sirvieron de base para que muchos estudiosos propusieran los cimientos sobre las cuales se definió la “zona Quimbaya”, como un derrotero a seguir en la resolución de problemáticas locales (Briceño, 2008: 14).

Por esta razón es necesario estudiar y contrastar estas fuentes etnohistóricas descritas de forma ahistórica y anacrónica, retomando la postura de Jaramillo (2008:1), con el registro arqueológico, el cual sin duda brindará el soporte que permita reconocer la diversidad cultural y entender los procesos de cambio social.

De todas formas las descripciones de cronistas y viajeros de los antiguos habitantes de la llamada “Provincia de los Quimbaya”, quienes al parecer ocupaban la parte media de la cuenca del río Cauca, en los actuales departamentos de Risaralda, Caldas y parte del Quindío, resulta relevante para el

⁶ Debido al nombre de la antigua hacienda, el nombre del proyecto de vivienda es Ceiba Grande de Cannán.

entendimientos de las dinámicas históricas en la región. Al respecto Cieza de León describe:

“También antiguamente no eran naturales estos indios de Quimbaya; pero muchos tiempos ha que se entraron en la provincia, matando a todos los naturales, que no debían ser pocos, según lo dan a entender las muchas labranzas, pues todos aquellos bravos cañaverales parece haber sido poblado y labrado, y lo mesmo las partes donde hay monte, que hay árboles tan gruesos como dos bueyes, y otros más; donde se ve que solía ser poblado; por donde yo conjeturo haber gran curso de tiempo que estos indios poblaron en estas indias”. (Cieza de León, 1962: 89).

Igualmente Cieza refiere pueblos aledaños a los de la provincia “Quimbaya”:

“Verdaderamente, yo tengo que ha muchos tiempos y años que hay gentes en estas Indias, según lo demuestran sus antigüedades y tierras tan anchas y grandes como han poblado; y aunque todos ellos son moreno lampiños y se parecen en tantas cosas unos a otros, hay tanta multitud de lenguas entre ellos que casi a cada legua y en cada parte hay nuevas lenguas. Pues como hayan pasado tantas edades por estas gentes y hayan vivido sueltamente, unos a otros se dieron grandes guerras y batallas, quedándose con las provincias que ganaban. Y así, en los términos de la villa de Arma, de la gobernación de Popayán, está una gran provincia, a quien llaman Carrapa, entre la cual y la de Quimbaya (que es donde se fundó la ciudad de Cartago) había cantidad de gente; los cuales, llevando por capitán o señor a uno de ellos, el más principal, llamado Urrúa, se entraron en Carrapa, y a pesar de los naturales se hicieron señores de lo mejor de su provincia. Y esta sé porque cuando descubrimos enteramente aquellas comarcas vimos las rocas y pueblos quemados que habían dejando los naturales de la provincia de Quimbaya... y porque en algunas partes que se ve que hubo sementeras y fue poblado hay árboles nacidos tan grandes como bueyes” (Cieza, 1962: 281).

Otros cronistas y etnohistoriadores reafirman la multiplicidad de comunidades asentadas en esta amplia región. De acuerdo con los documentos disponibles al momento de la Conquista la “región Quimbaya” no constituía un territorio aislado, sino que se encontraba comunicado con otras poblaciones equidistantes y lejanas. A través de la cordillera Central hacia las vertientes orientadas al valle del Magdalena, conducían dos caminos: uno por la depresión existente al sur del Páramo del Quindío, que llevaba al territorio de los Pijaos y a través de éstos hasta las regiones del alto curso del Magdalena. El otro camino, trasmontando la cordillera por el paso del Páramo del Ruiz, alcanzaba la tierra de los Panches y Putimaes, colindantes por el oriente con las tribus de la familia lingüística chibcha. Estas dos vías unían la región Quimbaya con el valle del Magdalena, a más de proporcionar acceso a las vertientes occidentales de la Cordillera Oriental (Friede, 1978: 38). Al respecto se puede inferir que el comercio realizado entre los Quimbayas y los vecinos de la provincia de Anserma, Carrapa y Gorriones, tuvo que ser muy dinámico (Zuluaga, 2013: 56).

También Cieza se interesó por reseñar el paisaje circundante en la “provincia de los Quimbaya: *“Como estos cañaverales que he dicho son tan cerrados y espesos; [...] Hay en esta provincia, sin las frutas dichas, otras que se llaman caimito, tan grande como el durazno, negro de dentro; tienen unos huequecitos muy pequeños, y una leche que se apega a las barbas y manos, que se tarda harto en tirar; otra fruta hay que se llama ciruelas, muy sabrosas; hay también aguacates, guabas y guayabas, algunas tan agrias como limones, de buen olor y sabor. Como los cañaverales son tan espesos, hay muchas alimañas por entre ellos, y grandes leones y también hay un animal que es como una pequeña raposa...Llaman a ese animal chucha. Hay unas culebras pequeñas de mucha ponzoña, y cantidad de venados, y algunos conejos y muchos guadaquinajes, que son poco mayores que las liebres, y tienen buena carne y sabrosa para comer”* (Cieza, 1962).

Sin lugar a dudas lo que más resaltaron los diversos cronistas de los grupos indígenas que poblaron la región Quimbaya fue su organización social, caracterizada de acuerdo con estos relatos por grupos jerarquizados (Caciques⁷, señores y súbditos) y los suntuosos atuendos característicos.

Al respecto Cieza menciona: *“Los señores son en extremos regalados; tienen muchas mujeres, y son todos los de esta provincia amigos y confederados. No comen carne humana si no es por una gran fiesta, y los señores solamente eran muy ricos en oro. De todas las cosas que por los ojos eran vistas tenían ellos hecho joyas de oro, y muy grandes vasos, con que bebían vino. Uno vi yo que dio un cacique llamado Tacurumbí al capitán Jorge Robledo que cabía en él dos azumbres de agua”* (Cieza, 1962).

Por su parte Robledo (1993) describe los atuendos de los hombres notables de la siguiente forma: *“Tienen los señores la cara pintada de diversas pinturas y colores y sus collares de oro al cuello y en las narices un caricornie de oro, que es a manera de barra de oro retorcida y les cae sobre la boca... Traen debajo de la rodilla un gran bulto de chaquiras que son unas cuentecitas menudas muy iguales blancas parejas... y otro tanto encima del tobillo para que críen pantorrilla...y lo mismo en las muñecas de los brazos....”*

“...Tienen para ceñirse por el cuerpo, los que son señores, unos cinchos de aquella chaquira blanca y de chaquira de oro y de cantos de oro hasta un palmo de ancho. Y este es para meter el maure (faja con la cual se ciñe la túnica) con que se tapan sus vergüenzas que es vara y media de largo de lienzo de algodón muy pintado y una de ancho...”

Traen sus guirnalda en diversas maneras en las cabezas en que se cogen el cabello porque los señores lo usan traer muy largo, usan las uñas largas y mientras uno es más señor, más largas las tiene...”

Como ya se mencionó Cartago “la antigua” fue fundada en 1540 por Robledo en donde hoy se erige la ciudad de Pereira, este poblado tuvo una especial trascendencia desde el momento mismo de su fundación en virtud a que la región de Consotá fue significativamente importante por la presencia de fuentes de agua

⁷ Caciques “principales” entre los que se destacan: Tacurumbí, Consotá, Pindaná y Yamba (Zuluaga, 2013:56).

salada; al respecto Cieza narra: *“...en la ciudad de Cartago todos los vecinos de ella tiene sus aparejos para hacer sal, la cual hacen una legua de allí en un pueblo de indios que se nombra Consotá; por donde corre un río no muy grande. Y cerca de él se hace un pequeño cerro, del cual nace una fuente grande de agua denegrida y espesa, y sacando de la de abajo y cociéndola en calderas o pailones, después de haber menguado la mayor parte de ella, la cuajan y queda hecha sal de grano muy blanca y tan perfecta como la de España, y todos los vecinos de aquella ciudad no gastan otra sal más que la que allí se hace”* (Cieza, 1962: 117).

Sin lugar a dudas y en concordancia con lo propuesto por el investigador Luis Duque Gómez, las fuentes saladas existentes en la región fueron objeto de una activa explotación por parte de las comunidades nativas, que se valían de éste y otros productos como mantas y objetos de orfebrería, para mantener un comercio activo con las poblaciones vecinas y con algunos pueblos distantes (Duque, 1970: 39).

De acuerdo con Zuluaga “ la zona donde se encontraba el salado del río Consotá, tuvo, desde antes de la llegada de los españoles, un tráfico permanente, dado que en sus alrededores se encontraba ubicado el pueblo indígena de Consotá, uno de los más poblados e importantes de la provincia, después de Chinchiná. También, en la margen derecha del río Consotá y colindando con el salado, se encontraba el pueblo indígena de Pion, en los predios que hoy ocupa la Universidad Tecnológica de Pereira” (Zuluaga, 2013: 128).

Lo anteriormente descrito reafirma la importancia histórica y por ende arqueológica de la región objeto del presente estudio de Arqueología Preventiva y contextualiza los elementos de la cultura material obtenidos durante la fase de prospección.

5. Trabajo de Campo

Se adelantó una prospección arqueológica sistemática en el área del proyecto de vivienda (Figura 7 y 8), entendiendo como prospección sistemática: *“... un conjunto de actividades especializadas lógicas y secuenciales para entender la relación de la ocupación del espacio por el hombre – pautas de asentamiento- a través del tiempo. Se lleva a cabo en campo, identificando los sitios arqueológicos y las diferentes características, en cuanto a relieve, fertilidad de los suelos, hidrografía y variación altitudinal, factores que ofrecen un marco interpretativo apropiado para entender el uso de los recursos naturales y la ocupación del territorio desde el inicio de su poblamiento”* (Díaz, 1999: 6).

5.1 Reconocimiento arqueológico

La etapa de prospección comprendió en primera instancia la realización de recorridos a pie, con el fin de adelantar una lectura del paisaje y de identificar posibles áreas de interés arqueológico; aproximadamente el 50% del área está intervenida por la presencia de dos construcciones: viviendas de habitación de los propietarios de la “Hacienda Cannan” y la casa de los encargados del cuidado del lugar, y en el resto del predio la presencia de las ceibas, guaduales y demás áreas de vegetación del lugar.



Foto 12. Construcciones actuales presentes en polígono de intervención



Foto 11. Construcciones actuales presentes en polígono de intervención



Foto 9 Limite noreste proyecto de vivienda – vía de acceso al sector



Foto 10. Ceiba y vegetación norte el predio

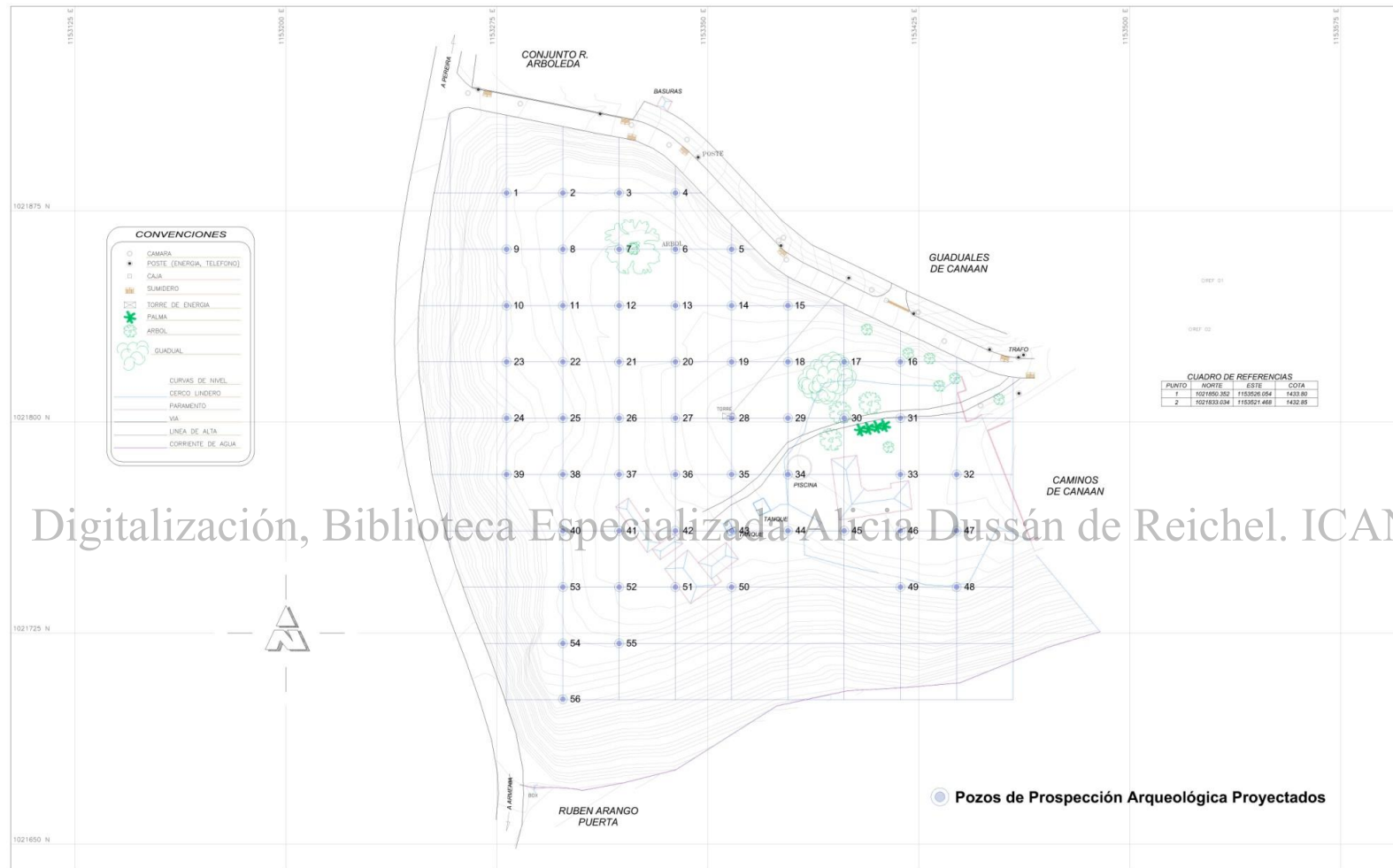


Figura 7. Localización pozos sondeo proyectados - Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan– ciudad de Pereira.

Durante la ejecución del trabajo de campo, se notificó al personal técnico de arqueología por parte de la empresa constructora, una novedad referente a la modificación del polígono de intervención (Figura 8, 9, 10 y 11), en la medida en que no se intervendrá la totalidad del mismo, sino que su área se redujo a la mitad, correspondiente al sector norte del predio en donde se localizan zona de influencia de las construcciones actuales (Figura 8, 10 y 11, Plano 3 y 4). En esta medida los 56 pozos de sondeos proyectados inicialmente, solo se requirió la apertura de 31 de ellos, los cuales fueron numerados consecutivamente en el plano, desde el dígito 1 al 31, cubriendo el área de intervención del proyecto de urbanismo.

Los nuevos linderos son de acuerdo a la comunicación formal de la empresa constructora y los datos en planos (Tabla 2):

LOTE 1		
PUNTO	E	N
42	1151847.57	1021911.66
33	1151910.31	1021898.21
A1	1152029.28	1021819.13
B1	1151837.47	1021766.09
86	1151832.61	1021791.71

Tabla 2. Nuevas coordenadas del polígono de prospección arqueológica. El área es de 1.6 hectáreas (16025.03 m²) , Origen de las coordenadas Oeste.

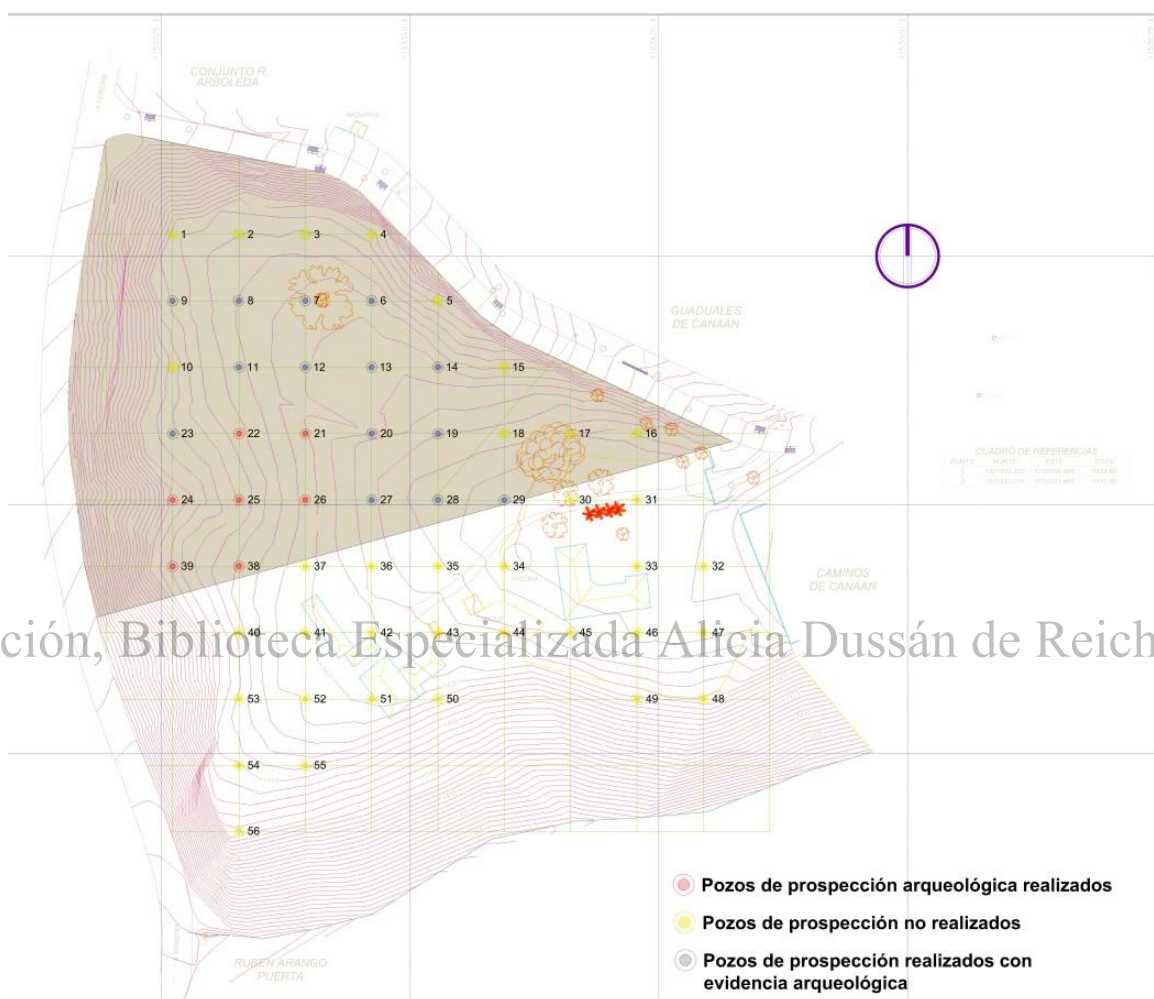


Figura 8. Localización área definitiva de intervención proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada.

Calidad Solidez Respaldo

Pereira, Agosto 8 de 2014



Arqueóloga
LIZETH NATALIA ROBAYO S.
Ciudad

Asunto: ACTUALIZACIÓN PREDIO CEIBA GRANDE DE CANAAN.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el predio donde se va a realizar el proyecto Ceiba grande de Canaán, se actualizó con un área de 16025.03 m2 cuyos linderos son los siguientes LOTE 1: ubicado en el Paraje o Fracción de CONSOTA, jurisdicción del Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, con un área aproximada de 16025.03 metros cuadrados y determinado por los siguientes linderos: POR EL NORTE, del punto 42 (Punto de partida) al punto 33 en longitud de 64.14 Mts, del punto 33 al punto A1 en longitud de 150.54 Mts, lindando con la carretera a Canaán y a la universidad tecnológica. POR EL SUR, del punto A1 al punto B1 en longitud de 186.94 Mts, lindando con el Lote 2 (producto de este desenglobe). POR EL OCCIDENTE, del punto B1 al punto 86 en longitud de 26.12 Mts, y del punto 86 al punto 42 (punto de partida) en longitud de 129.50 Mts, lindando con la carretera Pereira – Armenia.

Adjunto plano del lote

Atentamente,


JORGE ALEXANDER NIÑO CASTAÑO
LÍDER DE PROYECTOS

Manizales: Carrera 23 No. 64B-33 Edificio Casa Lúker PBX: 875 6633 Fax: Ext. 104
Pereira: Calle 19 No. 8-34 Of. 604 . PBX: 3357777 Fax: Ext. 104
Bogotá: Calle 72 No. 12-65 Edificio Skandia Piso 10 PBX: 317 80 55 Fax: Ext. 104

 www.cfconstrucciones.com.co

NIT. 810.002.455-5



Figura 9. Carta de notificación cambio de linderos CFC & A Construcciones. Proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada.

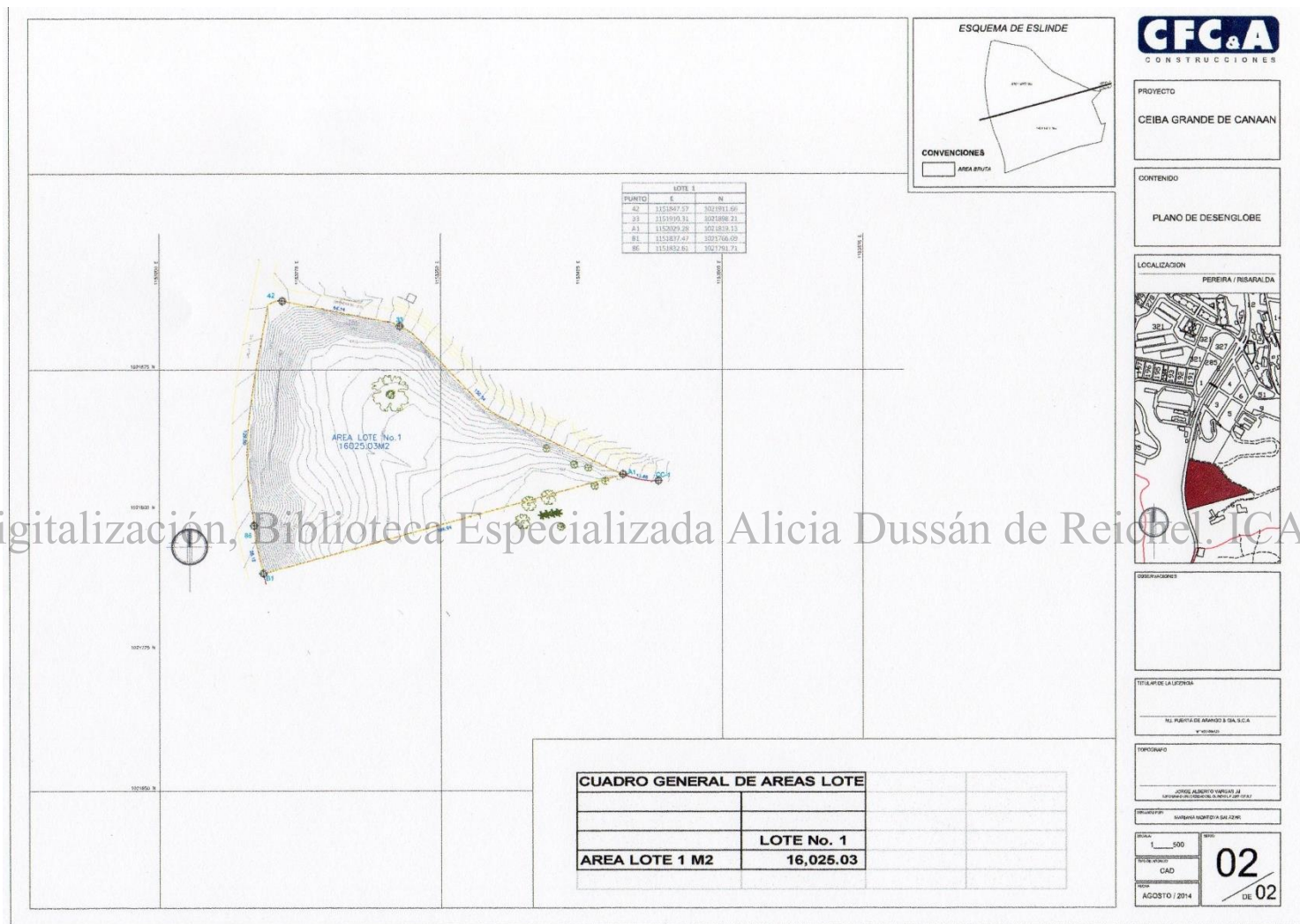


Figura 10. Plano identificación de nuevo lindero CFC & A Construcciones. Proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada.

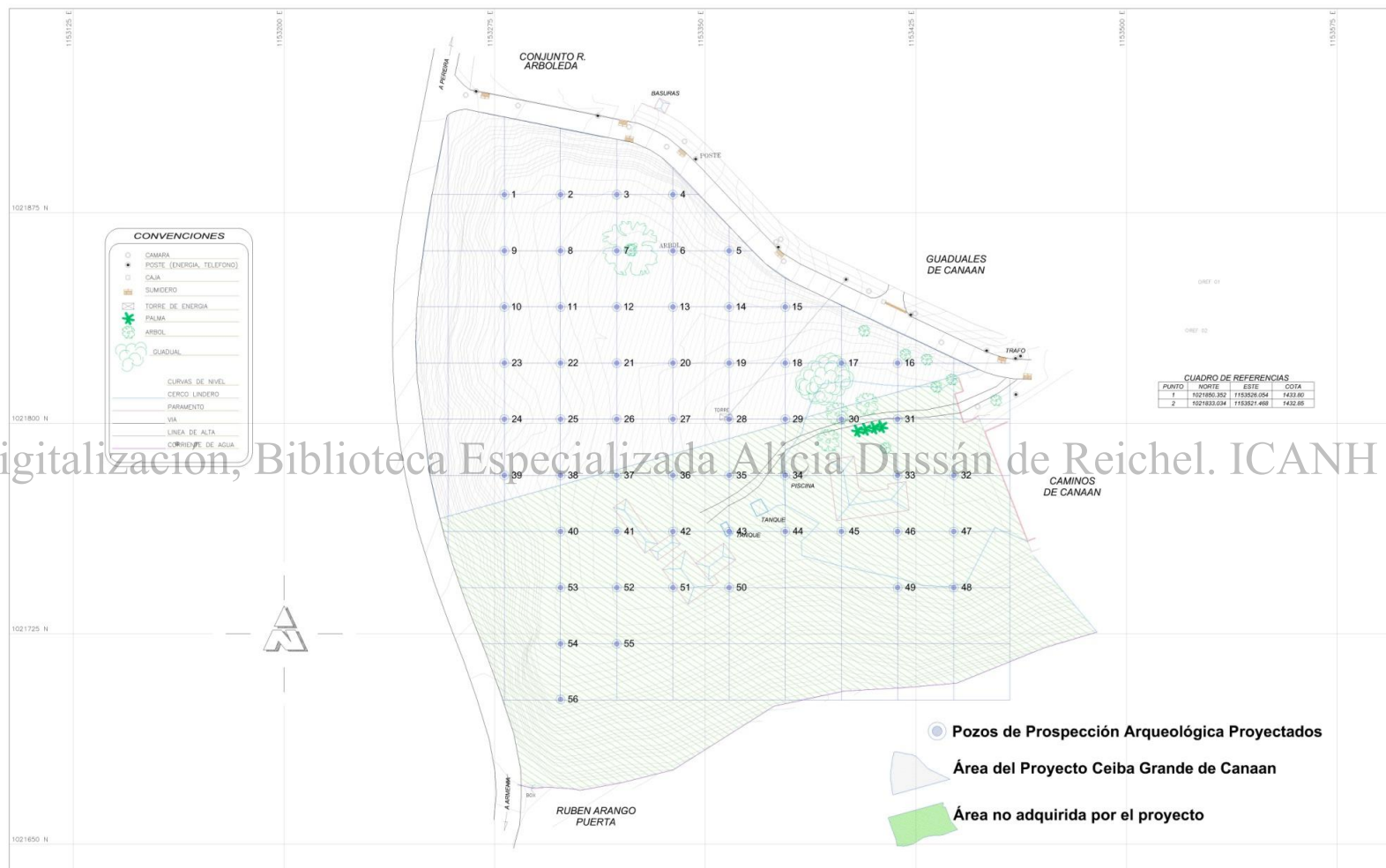


Figura 11. Localización área de intervención por el proyecto de vivienda – área sombreada -, el resto del predio no fue adquirido por la empresa constructora.

La construcción de la vía que va hacia Armenia y así como la carretera de acceso hacia Guaduales de Cannan, generó cambios sustanciales en el paisaje, y dejó perfiles de gran pendiente en el predio a intervenir, lo que imposibilitó la apertura de algunos pozos de sondeo, en virtud a la estabilidad del terreno, a los procesos de remoción de suelo y a la distorsión de la estratigrafía natural.



Foto 13. Vista vía acceso al sector Cannan.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Greve del ICANH

Foto 14. Vía acceso sector Cannan, Vista pendiente sector Noreste del predio.



Foto 15. Vía principal rumbo Armenia. Vista general sector norte – pendientes – del predio, cortes para la adecuación de las vías.

5.2 Lectura de perfiles estratigráficos

La estratigrafía del lugar se logró caracterizar a través de la lectura de perfiles en cada uno de los pozos de sondeo realizados, cuya información se inscribe en las fichas de prospección adjuntas. En términos generales la estratigrafía natural del predio se caracteriza por:

- 1) Horizonte **A** con cobertura vegetal y suelo arenoso color café rojizo oscuro (5 YR 3/2 Dark Reddish Brown); con profundidades que oscilan entre los 0 y 15 cm.
- 2) Horizonte **AB** de textura arcillo limoso, de color negro (5 YR 3/1 Very Dark Gray) y profundidades que oscilan entre 10 y 25 cm.
- 3) Horizonte **B** de textura arcillo limosa, coloración café amarillo (10 YR 6/6 Brownish yellow), con una profundidad oscilante entre 25 y 60 cm. Horizonte en el que se presentan la mayoría de las evidencias.
- 4) Horizonte **C** de textura arcillo limoso, color café amarillo (10 YR 6/8 Brownish yellow), con una profundidad aproximada de 60 cm.

El pozo 21 localizado en la parte media del área del predio a intervenir, representa la estratigrafía básica del sector, con leves variaciones en los pozos ubicados hacia la pendiente, en donde se presenta un horizonte adicional al inicio del descapote por los procesos de deslizamiento de los horizontes iniciales de suelo.



Foto 16. Perfil estratigráfico pozo 21.

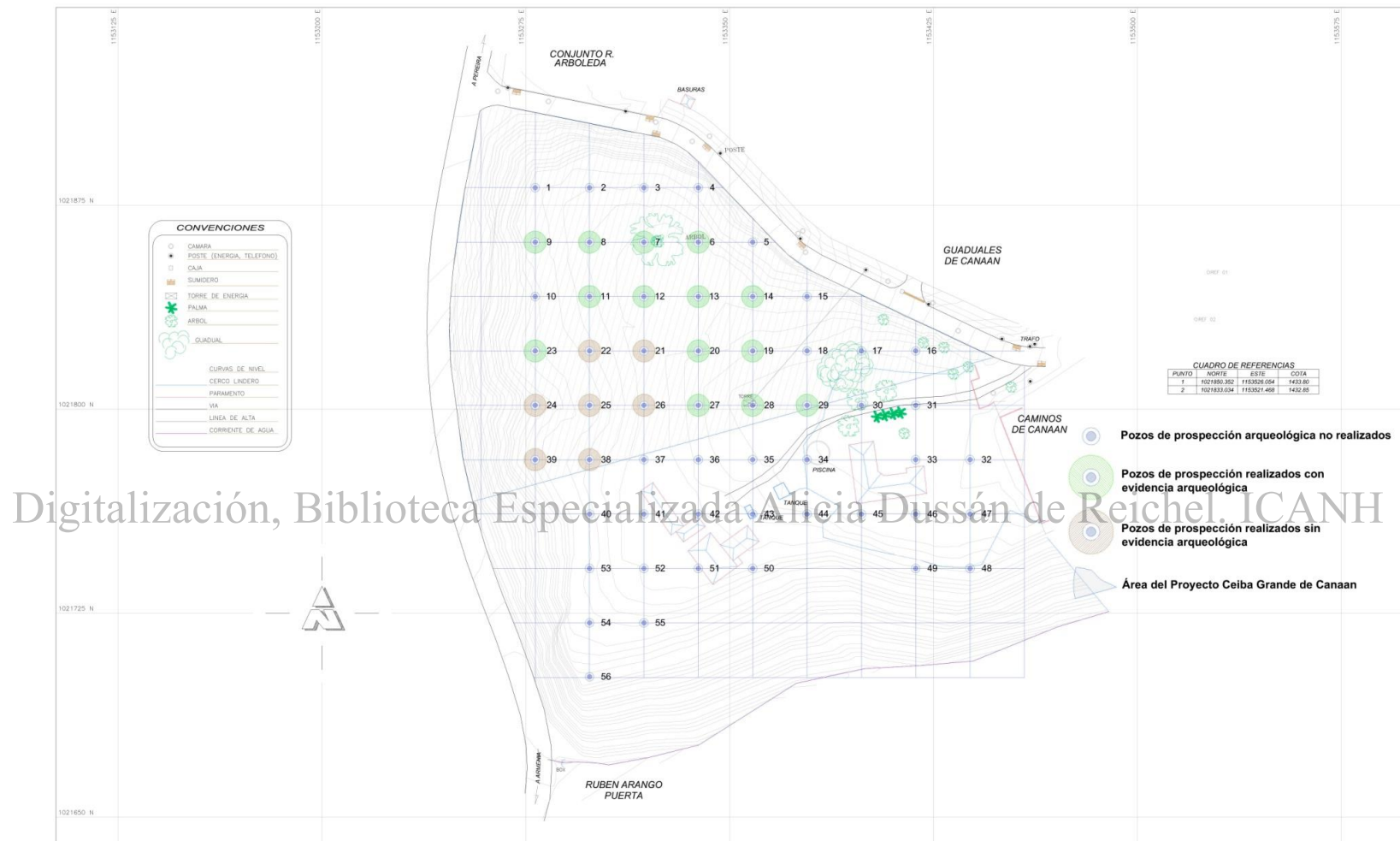


Figura 12. Resultados prospección proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada

5.3 Pozos de sondeo

Los pozos de sondeo se trazaron en 9 líneas de prospección que recorrían el polígono en sentido W-E; en virtud a la forma geométrica del predio, las líneas de sondeo proyectadas contuvieron diferente cantidad de pozos de sondeo. La distancia entre los pozos fue de 20 metros (Figura 7, Plano 1). De las 9 líneas de sondeo inicialmente proyectadas solo se realizaron las 5 primeras en sentido norte sur (pozo de sondeo del 1 al 31), debido a que estas se encuentran en el polígono a intervenir y el resto corresponden al sector del predio que finalmente no se adquirió para el desarrollo del proyecto– Anexo fichas de prospección- (Figura 12).

Se presenta a continuación la información general de los sondeos ejecutados, que permiten hacer una caracterización del lote y de evaluar los niveles de intervención en el terreno por causas naturales y antrópicas; esta información se acompaña de un cuadro resumen de las evidencias encontradas con la georeferenciación correspondiente (Tabla 3,4 y 5):

1) Pozos de sondeo con evidencia arqueológica

Los pozos ejecutados que presentaron evidencia arqueológica positiva, se distribuyen espacialmente en la parte media del polígono a intervenir y en relación a la ceiba que predomina en el paisaje (Figura 12 – Plano 3), por corresponder este sector a la parte más alta y aplanada del predio.

Nº POZO	GEOREFERENCIACIÓN	ALTURA msnm	TIPO EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA
6	04° 47' 33,4" N - 75° 41' 44,7" W	1433	Cerámica y relleno antrópico
7	04° 47' 33,4" N - 75° 41' 44,3" W	1403	Cerámica
8	04° 47' 33,7" N - 75° 41' 44,7" W	1421	Cerámica
9	04° 47' 33,6" N - 75° 41' 48,5" W	1444	Cerámica
10	04° 47' 32,8" N - 75° 41' 45,5" W	1440	Cerámica
11	04° 47' 33,0" N - 75° 41' 44,69" W	1452	Cerámica
12	04° 47' 32,8" N - 75° 41' 44,3" W	1446	Cerámica – Relleno antrópico
13	04° 47' 32,8" N - 75° 41' 43,8" W	1437	Cerámica y lítico
14	04° 47' 32,6" N - 75° 41' 42,9" W	1452	Cerámica
19	04° 47' 32,2" N - 75° 41' 42,9" W	1452	Cerámica
20	04° 47' 32,0" N - 75° 41' 43,7" W	1439	Cerámica
21	04° 47' 32,2" N - 75° 41' 44,2" W	1438	Cerámica y lítico

N° POZO	GEOREFERENCIACIÓN	ALTURA msnm	TIPO EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA
23	04° 47' 31,9" N - 75° 41' 45,5" W	1421	Cerámica
27	04° 47' 31,3" N - 75° 41' 43,6" W	1439	Cerámica
28	04° 47' 31,4" N - 75° 41' 43,1" W	1439	Cerámica
29	04° 47' 32,0" N - 75° 41' 41,9" W	1446	Cerámica, loza industrial, teja.

Tabla 3. Ubicación pozos de sondeo realizados con evidencia arqueológica - Proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan

A continuación se describen los pozos con presencia de material arqueológico y rellenos antrópicos.

- Pozo de sondeo 6: Presenta un rasgo claro correspondientes a un relleno antrópico – rasgo negro 10YR 2/2– (Foto 11 y 12) en el que se halló material cerámico prehispánico asociado a un rasgo que contenía un suelo muy oscuro. Este pozo se amplió para verificar las dimensiones del rasgo, el cual alcanzó unas dimensiones de 97 x 97 cm. en superficie y 103 cm. de profundidad.



Foto 17. Pozo 6. Evidencia de rasgo en la pared oeste.

Foto 18. Pozo ampliado, evidencia en planta del relleno antrópico.



- Pozo de Sondeo 12: La recolección de la cultura material presente en este sondeo, se llevó a cabo a través de niveles convencionales de 10 a 15 cm. El contexto se caracteriza por registrar un relleno antrópico desde los 60 cm. aproximadamente; posiblemente el rasgo corresponda a un contexto fúnebre o habitacional. El pozo se excavó hasta una profundidad de 127 cm. Igualmente y hacia la esquina noroeste se evidenció un rasgo de coloración amarillenta, a los 70 cm. de profundidad (Foto14).



Foto 19. Vista general pozo de sondeo 12, 103 cm. de profundidad.



Foto 20. Detalle rasgo relleno antrópico pozo sondeo 12 a los 70 cm. de profundidad.

- PS 29: En este pozo de sondeo se recolectó material cultural de origen prehispánico y republicano desde los 0 cm. El pozo se localizó en la parte superior de la terraza. (Foto 15 y 16).



Foto 21. Perfil pozo sondeo 29.



Foto 22. Vista general pozo 29.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussan de Rebolledo, ICANH

2) Pozos de sondeo sin evidencia arqueológica

Los pozos realizados en los que no se halló evidencia, se encuentran ubicados en el declive de la montaña en el costado Oeste de la misma.

N° POZO	GEOREFERENCIACIÓN	ALTURA msnm
22	04° 47' 32,2" N - 75° 41' 44,8" W	1431
26	04° 47' 31,4" N - 75° 41' 44,2" W	1439

Tabla 4. Ubicación pozos de sondeo realizados sin evidencia arqueológica – Proyecto de vivienda Ceiba Grande de Cannan



Foto 24. Pozo de sondeo 22- sin evidencia arqueológica



Foto 23. Pozo de sondeo 26- sin evidencia arqueológica

3) Pozos no realizados

Como fue mencionado anteriormente, algunos pozos de sondeo de los inicialmente proyectados, no se pudieron adelantar debido a las condiciones de pendiente del terreno, lo que imposibilitó el trazado y apertura de los mismos. (Figura 12, Plano 3).

A estos pozos no llevados a cabo por las características geomorfológicas del terreno hay que añadir 25 pozos más (del 32 al 56) que no se ejecutaron, ya que estos se localizaban en el predio privado que no fue adquirido por la constructora. Este sector no sondeado se caracteriza por la presencia de construcciones correspondientes a la casa principal y vivienda de empleados de la Hacienda el Cannan.



Foto 25. Casa principal hacienda el Cannan. Predio no adquirido.

Foto 26. Casa de habitación de los trabajadores de la hacienda el Cannan – predio no adquirido



6. Resultados

La fase de prospección adelantada en el predio del Proyecto de Vivienda Ceiba Grande del Cannan- Pereira, permitió adelantar una lectura y análisis del paisaje desde el punto de vista arqueológico y vislumbrar la presencia de rellenos antrópicos asociados a posibles enterramientos, que pueden dar evidencia del uso del sector en el pasado prehispánico y ampliar la información hasta el momento recopilada en investigaciones anteriores para la región.

El reconocimiento de paisaje, de manera conjunta con los pozos de sondeo llevados a cabo en el polígono a intervenir, teniendo en cuenta las evidencias arqueológicas recuperadas en la fase de campo, permiten determinar un área con un potencial arqueológico alto (Figura 13 - Plano 4), en el que se identifican tres yacimientos específicos correspondientes a los pozos 6, 12 y 29 respectivamente. Dos de ellos corresponden a rellenos antrópicos posiblemente asociados a contextos fúnebres y/o sitios de habitación, localizados en el sector Norte del Predio – PS 6 y 12 -, los cuales a su vez registraron materiales arqueológicos como cerámica.

Los sitios se caracterizan por la presencia de rellenos antrópicos de coloraciones oscuras debido a la alta presencia de materia orgánica, que se identifican a partir de los 50 cm. de profundidad y superan los 120 cm. (Figura 12, Plano 3).

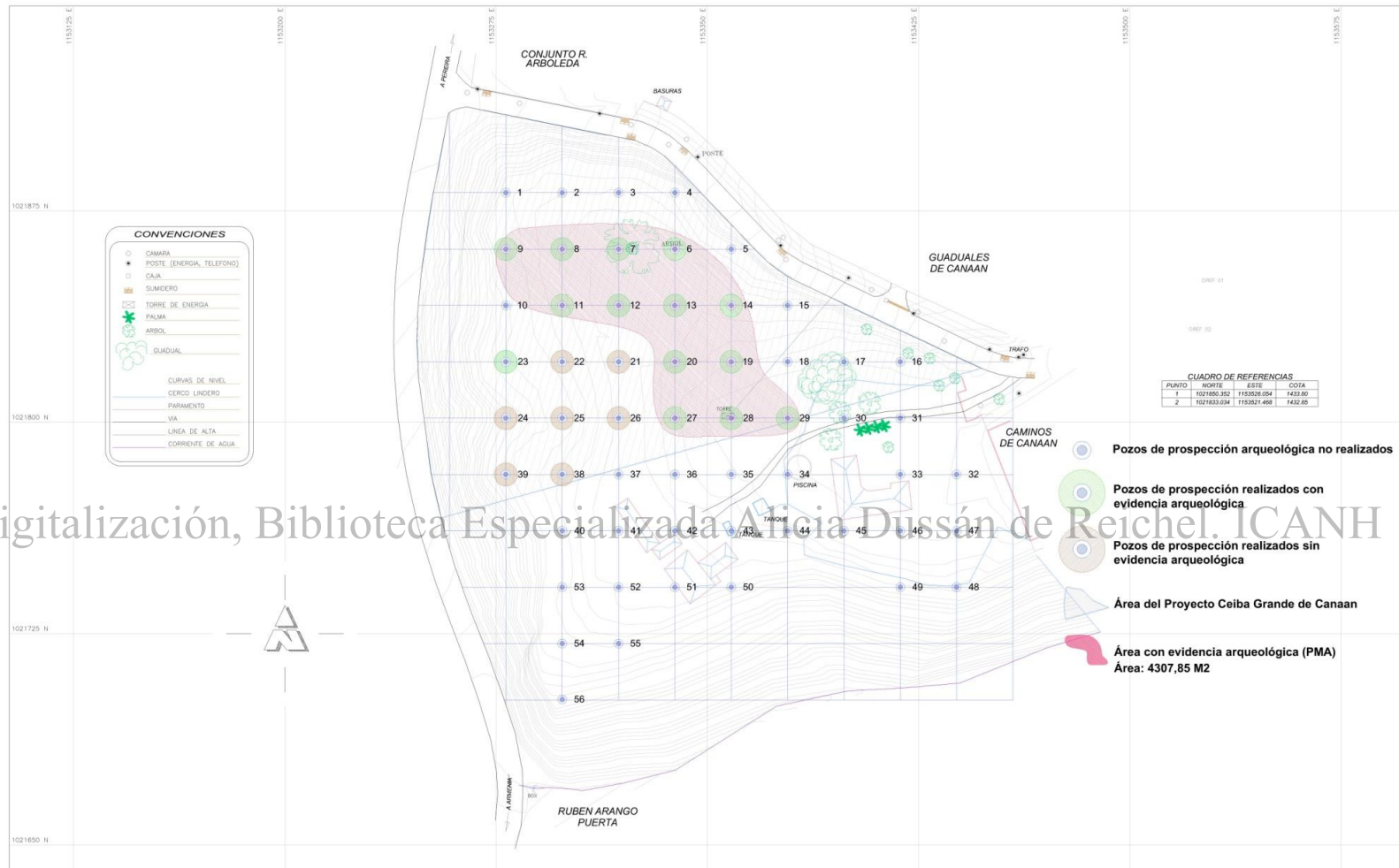


Figura 13. Identificación área arqueológica para PMA – Plan de Manejo Arqueológico, proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada

6.1 Fase de Laboratorio

Como se ha mencionado con antelación, los materiales arqueológicos recuperados en la fase de prospección pertinente al Programa de Arqueología Preventiva proyecto Ceiba Grande del Cannan- Pereira, correspondieron a fragmentos cerámicos y algunos líticos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla, en la cual se especifican: el tipo de material, profundidad de hallazgo y cantidad de elementos obtenidos de cada contexto.

Nº Pozo	Profundidad del hallazgo (cm.)	Tipo de evidencia	Cantidad de fragmentos
6	60	Cerámica	1
7	62 - 94	Cerámica	1
8	20	Cerámica	1
9	40 - 50	Cerámica	3
10	50 - 60	Cerámica	3
11	10 - 20	Cerámica	4
12	20	Cerámica	1
12	40 - 50	Cerámica	8
12	60 - 70	Cerámica	17
12	70 - 80	Cerámica	1
12	80 - 100	Cerámica	2
12	100 - 105	Cerámica	1
13	40 - 60	Cerámica y lítico	4
14	30	Cerámica	1
19	40	Cerámica	1
20	0 - 30	Cerámica	1
21	40	Cerámica y lítico	6
23	60	Cerámica	2
27	0 - 10	Cerámica	1
28	20 - 30	Cerámica y lítico	2
29	0 - 10	Cerámica, teja, loza industrial	7
29	15 - 30	Cerámica y metal	7
29	50	Cerámica	1
29	60 - 70	Cerámica	6
29	80	Cerámica	2
RS		Cerámica, teja y materia	19

Tabla 5. Inventario material arqueológico proveniente de fase de campo

6.2 Análisis del material cerámico

De acuerdo con las evidencias obtenidas ya descritas en el capítulo anterior, los pozos de sondeo que reportaron una mayor evidencia de cerámica corresponden al N° 12 (28% de los elementos recuperados), el N° 29 (22% del total de fragmentos) y los sondeos N° 21 (5.8%), N° 11 (4,6%), N° 9 y 10 (3.4%) respectivamente (Tabla 6)

Contexto	Frecuencia	
	<i>n</i>	%
6	1	1,149
7	1	1,149
8	1	1,149
9	3	3,448
10	3	3,448
11	4	4,598
12	24	27,586
13	1	1,149
14	1	1,149
19	1	1,149
20	1	1,149
21	5	5,747
23	2	2,299
27	1	1,149
29	19	21,839
R.S.	19	21,839
Total	87	100

Tabla 6. Frecuencias del material cerámico obtenido por contexto.

Estas frecuencias, junto con la interpretación que se realice de ellas, respaldarán el Plan de Manejo Arqueológico que se formule.

El total de elementos recuperados y analizados fue de 87. De ellos 31 elementos corresponden a tejas, materas y ladrillos modernos.

Los materiales arqueológicos recuperados durante la fase de prospección objeto del presente informe, fueron sometidos a procesos de limpieza y codificación con antelación al inicio de los análisis de sus respectivos atributos; dada la relativamente pequeña muestra obtenida, se trabajó con la totalidad de los objetos (diagnósticos y no diagnósticos), sin embargo los ejemplares clasificados como micro-fragmentos (menores al tamaño de una uña), solo fueron lavados y contabilizados.

La codificación utilizada en laboratorio fue alfa numérica y se tuvo en cuenta para ello las siglas del nombre del proyecto, continuando con el número de pozo de sondeo.

Para ordenar y sistematizar el análisis y clasificación de los elementos cerámicos se diseñó una base de datos que se compone básicamente de los siguientes ítems: procedencia, tipo, forma, pasta, superficie, manufactura, decoración y dimensiones (Anexo 12.4).

Además para el manejo eficiente de la información se diseñaron tablas de inventario y relación de materiales obtenidos por contexto y nivel con su respectiva referenciación.

Los criterios de clasificación de la muestra analizada se realizaron basados en los siguientes aspectos:

- Pasta: inclusiones finas, medias o gruesas.
- Forma: cuerpo, borde, cuello u otro.
- Manufactura: enrollado, modelado ó industrial para el caso de las tejas y ladrillos.
- Textura: erosionada, burda o lisa.
- Decoración: engobe, Incisión, baño, pintura, aplicación, presionado digital, presionado ungular, presionado anguloso, líneas y putos zonificados, corrugado digital y otro.
- Peso de cada fragmento.
- Cocción: reducida o completa según (Orton, et al, 155:1997).
- Color: tabla Munsell.
- Dureza: según escala de Mohs.
- Dimensiones: grosor y diámetro.

Para el procesamiento estadístico de los datos y las muestras obtenidas en campo, se utilizó el paquete estadístico S.A.S (Statistical Analysis System), versión 9.3.

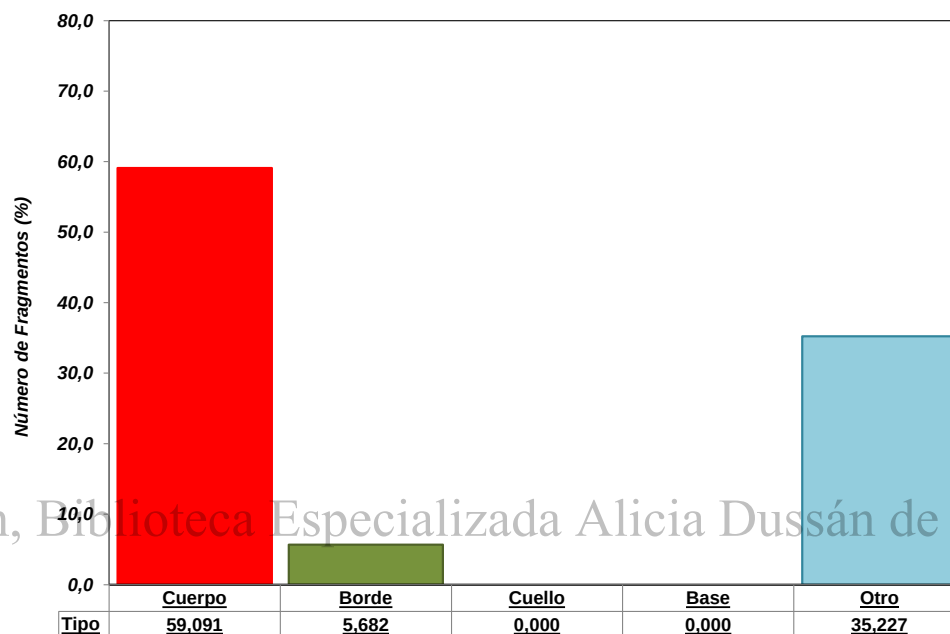


Gráfico 1. Frecuencias por formas

De acuerdo con el gráfico anterior, se observa que del total de elementos analizados, el 59% corresponde a cuerpos de vasijas cerámicas, el 35.2% a otros (allí se incluyen las materas, ladrillos y tejas), el 5.7% a bordes (únicos elementos diagnósticos reportados) (Gráfico 1).

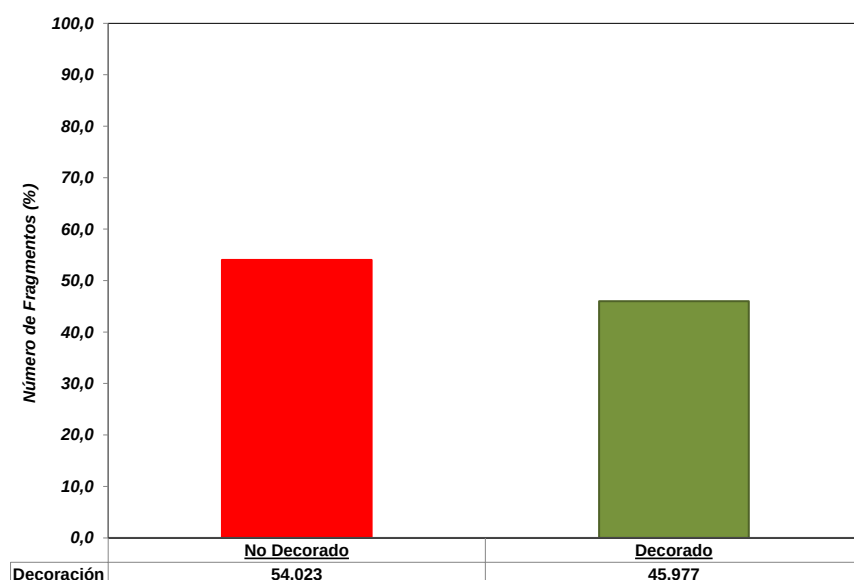


Gráfico 2. Frecuencias por decoración.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Por otra parte, de la muestra analizada el 54% corresponde a elementos no decorados, mientras el 46% de ellos presenta algún tipo de decoración (Gráfico 2).

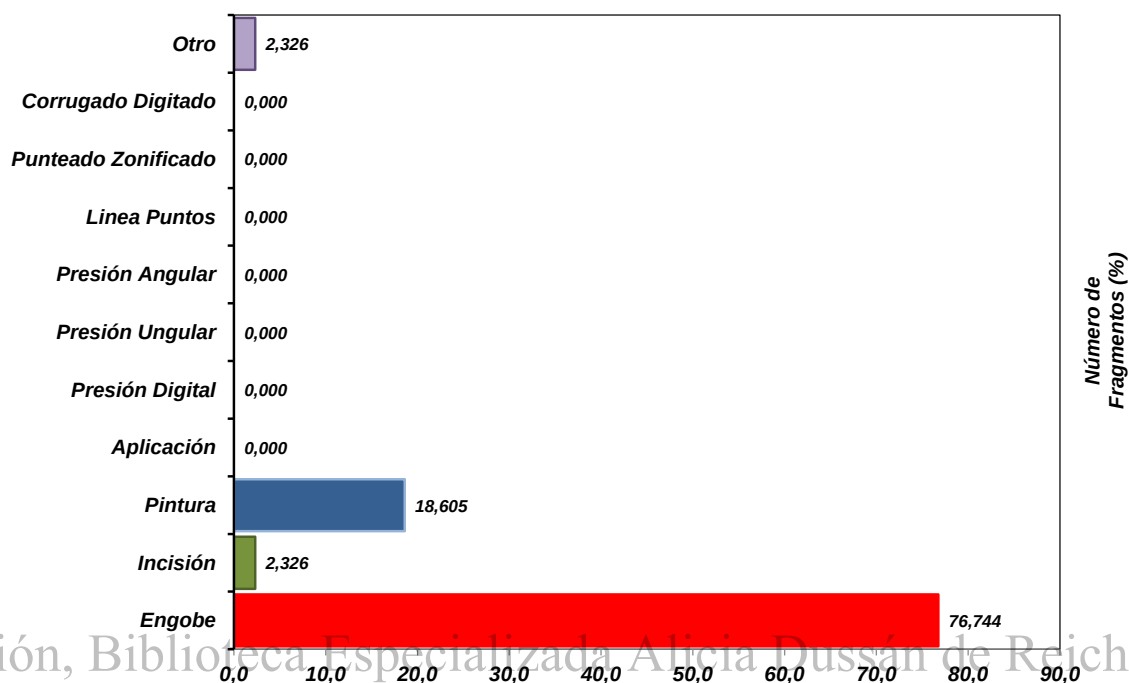


Gráfico 3. Frecuencia de decoraciones.

En cuanto a la decoración, en la muestra examinada predomina el engobe (76,7%), generalmente rojo o marrón aplicado en los labios, bordes y superficie externa. Igualmente se identificaron elementos con presencia de pintura (18,6%) habitualmente roja evidente en la superficie externa y también se observaron tiestos con incisiones (2,3%) en igual porcentaje que otras decoraciones (Gráfico 3).

En virtud a las clasificaciones propuestas para la región, los tipos cerámicos fueron establecidos con base en las características de la pasta, especialmente en lo referente al tamaño de las partículas del desgrasante:

Tipo fino (con inclusiones menores a 0.5mm de diámetro). Frecuencia: 3.4%. (Gráfico 4).

Tipo medio (con inclusiones entre a 0.6 y 1.0 mm de diámetro). Frecuencia: 81.6%. (Gráfico 4).

Tipo burdo (con inclusiones mayores a 1.0 mm de diámetro). Frecuencia: 15%. (Gráfico 4).

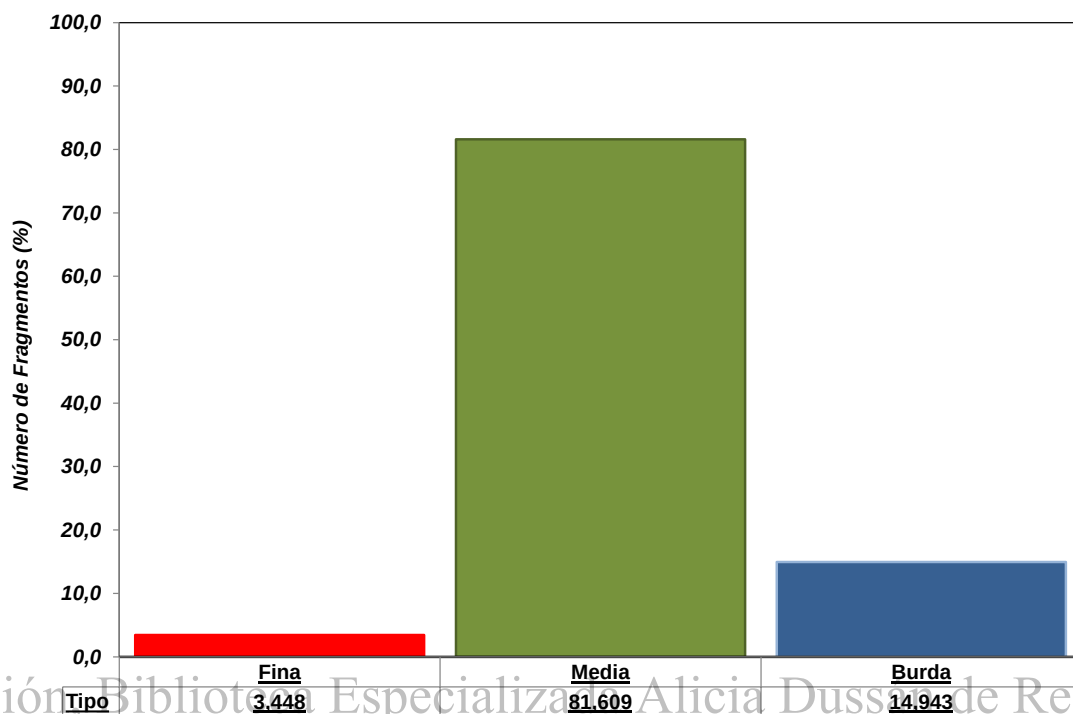


Gráfico 4: Frecuencia de tipos cerámicos

A continuación se describen cada uno de los tipos establecidos:

Tipo fino: (anexo 12.4)

Forma: El 95% de la muestra analizada corresponde a cuerpos. Pero también fue posible identificar un borde de una vasija que por su orientación parece corresponder a un cuenco.

Desgrasante: Fino. Generalmente corresponden a arenas.

Cocción: Completa en el 100% de los casos, lo que indica buen control de la temperatura. Los fragmentos pueden corresponder a figuras o vasijas de paredes delgadas.

Colores: 7.5YR 5/4 (Brown) 7.5YR 6/6 (Reddish Yellow) y 5YR 5/6 (Yellowish Red).

Dureza de la pasta: Oscila entre media y blanda.

Textura: Lisa y erosionada.

Técnica de manufactura: Enrollada.

Decoración: Presencia de engobe rojo en la cara externa



Foto 27. Tipo Fino

Tipo medio: (Anexo 12.4)

Forma: Cuerpos en un 95%, bordes 1% y otro 4% de la muestra que corresponde a fragmentos de tejas, ladrillos y materas.

Desgrasante: Medio y corresponde a tiesto y roca triturados y arenas.

Cocción: Completa 70%, reducida 30%.

Colores: Oscilan entre: 7.5YR 4/4, 7.5YR 5/4, 7.5YR 6/4, 7.5YR 5/6 y 7.5YR 5/8; (Brown, Light Brown, Dark Brown y Strong Brown) y 5YR 4/4, 5YR 4/6, 5YR 5/6, 5YR 6/6 (Brown, Strong Brown y Reddish Yellow); 10YR 7/4 y 10YR 8/3 (Very Pale Brown); 2.5YR 4/8 y 2.5YR 6/6 (Red y Light Red).

Dureza de la pasta: Varía entre medias, blandas y duras, en iguales proporciones.

Textura: La mayor parte de la muestra exhibe pastas erosionadas, y algunos pocos fragmentos se caracterizan por pastas burdas y lisas.

Técnica de manufactura: Predomina la técnica del enrollado, aunque se presentan algunos fragmentos modelados y otros con evidentes huellas industriales como es el caso de las tejas, materas y ladrillos.

Decoración: El engobe rojo y marrón generalmente aplicado en la cara externa lo evidencia el 30% de la muestra analizada, mientras que la técnica de pintura solo es característica del 2% de los elementos y 2 fragmentos presentan incisiones y otro tipo de decoración.

Grosor: El grosor de las paredes varía entre 3.4 y 20 mm.

Diámetro: Dos de los elementos correspondientes a bordes determinan diámetros de 15 y 23 cm. respectivamente.



Foto 28: Fragmentos cerámicos correspondientes al tipo medio

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Foto 29: Material diagnóstico tipo medio

Tipo burda: (Anexo 12.4)

Forma: Por corresponder esta muestra en un 80% a fragmentos de tejas, ladrillos y materas, un gran porcentaje de los elementos que la constituyen corresponden a la forma de “otros” y tan solo un 20% a cuerpos de vasijas prehispánicas.

Desgrasante: Grueso compuesto por cuarzo, rocas y tiesto triturados.

Cocción: Completa en un 90% de la muestra, lo que demuestra que hubo un control absoluto de la temperatura en lo que respecta al material industrial.

Colores: Varían entre: 7.5YR 7/6, 7.5YR 5/4, 7.5YR 6/6 y 7.5YR 8/3; (Brown y Reddish Yellow) 5YR 4/6 (Yellowish Red); 10YR 7/4 y 10YR 7/3 (Vey Pale Brown); 2.5YR 5/8 y 2.5YR 6/6 (Red y Light Red).

Dureza de la pasta: Varía entre medias, blandas y duras, en iguales proporciones.

Textura: La mayor parte de la muestra exhibe pastas erosionadas y burdas.

Técnica de manufactura: Predomina la técnica del enrollado en los fragmentos cerámicos, mientras que en el caso de las tejas, materas y ladrillos, prevalece la técnica industrial.

Decoración: Para este tipo solamente dos elementos registran el engobe rojo como técnica decorativa.

Grosor: El grosor de las paredes varía entre 10 y 37,7 mm.



Foto 30. Tipo burdo, fragmentos de tejas.

6.3 Análisis del material lítico

La única evidencia correspondiente a la industria lítica pertenece a un canto rodado fragmentado con evidente huellas de uso (desgaste), por lo que se infiere pudo corresponder a una mano de moler o pulidor. El elemento se recuperó del P.S. 21 nivel 40 cm.



Foto 31. Canto rodado fragmentado y con huellas de uso o desgaste.

Interpretación

De acuerdo con los análisis adelantados al material cerámico, se concluye que los fragmentos analizados correspondieron a vasijas fabricadas con arcillas locales y cronológicamente en su gran mayoría pertenecen a grupos prehispánicos tardíos con excepción de algunos elementos clasificados en el tipo fino que podrían pertenecer al período Clásico.

Por el tamaño de los elementos recuperados, no fue factible la reconstrucción de formas y solo en dos casos se pudo establecer el diámetro de las vasijas (ver anexo análisis cerámico).

En virtud de lo anteriormente planteado se infiere que la cerámica analizada tiene una cronología que se extiende desde el 1.300 d.C al 1.750 d.C. o sea que cubre la época anterior al contacto y el momento en que este se dio (Jaramillo, 2008: 39). Solo hasta que se adelanten las excavaciones sistemáticas en área en las zonas especificadas en el Plan de Manejo Arqueológico (PMA), podrá refinarse esta cronología.

Igualmente se concluye que el sitio a intervenir con el proyecto urbanístico Ceiba Grande de Cannan, se caracteriza arqueológicamente por ser un sitio poli-funcional al contener posibles contextos funerarios y habitacionales.

7. Plan de manejo y divulgación

7.1 Propuesta de Arqueología Pública y Divulgación

Como parte del proceso de divulgación que implicó la realización de la fase de prospección arqueológica, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Una charla informativa dirigida a la comunidad impactada por el proyecto y personal técnico responsables del mismo, en la que se incluyeron temáticas referentes a: normatividad para la protección y divulgación del patrimonio arqueológico, etapas para la intervención del mismo de acuerdo con los lineamientos diseñados por ICANH en Programas de Arqueología Preventiva, además de insistir en la relevancia de su conocimiento, preservación y puesta en valor social.

Igualmente se enfatizó en las implicaciones legales del incumplimiento de la normatividad legal en la ejecución de proyectos de urbanismo como el que se

pretende adelantar. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la empresa constructora Constructora CFC & Asociados S.A – Sede Pereira, a donde asistieron los ingenieros y arquitectos responsables del proyecto (Anexo 12.5).

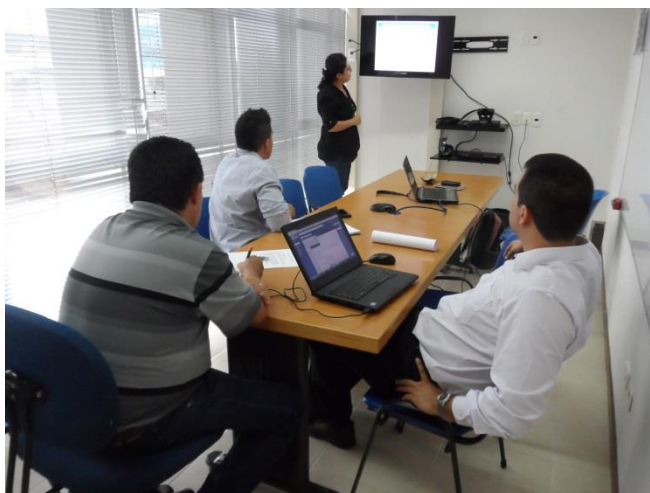


Foto 32. Charla informativa programa de arqueología preventiva Proyecto de Vivienda Ceiba Grande del Cannan

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

A los asistentes a la capacitación, se les hizo entrega de un plegable divulgativo con la información relevante a la normatividad (Anexo 12.2), las características culturales de la zona y la obligatoriedad de ejecutar el Plan de Manejo Arqueológico aprobado por el ICANH con antelación y durante la fase de construcción del proyecto de vivienda; de igual manera se facilitó la copia digital del material divulgativo para ser distribuido a todo el personal de la constructora, entre los diversos contratistas de la empresa y a la comunidad afectada por el proyecto.

La copia del informe una vez aprobado por el ICANH, será entregado a la biblioteca municipal de la ciudad de Pereira, con el fin de que sea divulgado y conocido por la población local.

Los materiales culturales obtenidos en esta fase, fueron entregados al INCIVA que como entidad regional tiene a cargo la investigación y preservación del patrimonio arqueológico⁸ (anexo carta de entrega debidamente firmada – radicado # 1126 (Anexo 12.3). No fue necesario el registro de los bienes ante el ICANH por corresponder a fragmentos de piezas mayores.

⁸ Quedo a la espera que ICANH defina su ubicación definitiva.

Se recomienda para la fase de monitoreo, la inclusión de un mayor número de ciudadanos en un programa divulgativo de mayor cobertura, con el objeto de propiciar el espacio para la puesta en valor social de los posibles bienes arqueológicos que se rescaten, involucrando en el proceso a la Administración Municipal de Pereira.

7.2 Plan de manejo

Importancia arqueológica del área prospectada

La prospección sistemática adelantada en el predio Ceiba Grande del Cannan, aportó información arqueológica, representada en 90 fragmentos de material cultural representada por elementos como: cerámica, líticos y algunos fragmentos de teja, cerámica moderna – materas- y loza industrial, en su mayoría recolectados entre los 40 y 80 cm. de profundidad. Asociados a estos elementos se registró la presencia de rellenos antrópicos posiblemente asociados a contextos funerarios y/o domésticos correspondientes a los PS 6 y PS 12 respectivamente (Figura 12, Plano 3).

En el predio trabajado se evidenció la adecuación de la geomorfología natural para la construcción de viviendas, así como su modificación para el usufructo con cultivos años atrás; también es indudable la alteración de la colina con los cortes realizados para la construcción de las vías urbanas en el perímetro norte y noreste, sin embargo es posible identificar potenciales áreas con presencia de material arqueológico.

Estos vestigios se suman a las evidencias reportadas para este sector de Pereira, cercanos a la Universidad Tecnológica de Pereira, de acuerdo con la bibliografía y antecedentes consultados y por ende merecen un tratamiento e intervención técnica adecuada de acuerdo con los lineamientos que se presentan en este plan de manejo arqueológico (PMA).

De acuerdo con el trabajo: Arqueología Preventiva Frente al Crecimiento Urbano: Aplicación a la Ciudad de Pereira, Colombia desarrollado por los investigadores Carlos López y Diana María Rodríguez: “El potencial arqueológico presente en el territorio de Pereira puede catalogarse como alto, particularmente en casi todas las zonas planas o con pendientes moderadas, reiterando que la Ecorregión del Eje Cafetero, y en particular la cuenca del Cauca Medio” (López y Ospina, 2008).

Igualmente la zona objeto de intervención hace parte del área de influencia del Salado de Consotá, declarada por el Ministerio de Cultura como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional de acuerdo con la resolución 0998 de 2004 y zona de influencia arqueológica según la resolución 097 de 2004 expedida por el ICANH.

El Salado de Consotá está localizado a escasos 2 Km en dirección Sur del sitio intervenido, sobre el borde izquierdo de la Autopista del Café en dirección Pereira-Armenia, a la altura del sector Caracol-La Curva.

Estado de conservación de los contextos arqueológicos

Los sitios identificados (rellenos antrópicos), no se encuentran afectados debido al buen desarrollo de suelo y a las escasas intervenciones en las áreas en las que se concentran. Las evidencias detectadas conservan en su mayor parte la forma y la estratigrafía original.

Impactos potenciales sobre el patrimonio arqueológico por efecto de las actividades de construcción

Los impactos potenciales que sobre los rellenos causarán las actividades de construcción del lote son en mayor grado negativos, en el sentido que será altamente intervenido con la adecuación del terreno, y la construcción de las viviendas, lo que implicará irremediablemente la destrucción de los sitios que aún se conservan en virtud a la nivelación del terreno para la construcción de vivienda ya que por lo menos los primeros metros de la estratigrafía natural desaparecerán.

Medidas generales de mitigación

Previo al inicio y durante la fase construcción del proyecto de vivienda, de acuerdo con los lineamientos del ICANH, se debe ejecutar el Plan de Manejo Arqueológico, el cual contiene las medidas de mitigación necesarias para disminuir el impacto, en este caso que generen las actividades constructivas sobre los bienes arqueológicos.

7.2.1Objetivos

7.2.1.1 Objetivo General:

Establecer las medidas mitigadoras, de rescate y de compensación de los efectos derivados del **Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Cannan-** Pereira, que permitan garantizar la protección del patrimonio arqueológico presente en el área prevista para la intervención.

7.2.1.2 Objetivo Específico:

Adelantar una fase de monitoreo y rescate de las evidencias arqueológicas identificadas y determinar medidas preventivas ante la posibilidad de otros hallazgos en el área a intervenir, en el marco del proyecto de construcción del proyecto de vivienda.

Brindar la información adecuada y pertinente referente al manejo del patrimonio cultural, específicamente el patrimonio arqueológico, ante el hallazgo fortuito, así como el conocimiento de las entidades regionales y nacionales encargadas de su protección y conservación.

Conocer la importancia de la divulgación del patrimonio arqueológico, en especial en contextos locales como herramienta de preservación y conservación del patrimonio cultural de las poblaciones.

7.3 Responsable de ejecución:

La empresa constructora del Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Cannan – Constructora CFC & Asociados S.A – Sede Pereira, será la entidad encargada de ejecutar y cumplir el plan de manejo arqueológico para el área de impacto, durante el tiempo de intervención del mismo.

7.4 FICHA DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

Proyecto de Construcción de Ceiba Grande de Cannan
Pereira – Risaralda

7.4.1 PRESENTACIÓN: En respuesta a los resultados de la prospección arqueológica realizada en el área de intervención del proyecto de construcción de vivienda, en donde se localizó e identificó un área arqueológica de potencial alto, determinada de acuerdo con las evidencias registradas, el Plan de Manejo Arqueológico (PMA) se centra en el rescate de contextos arqueológicos estratificados a través de dos cortes o unidades de excavación, localizadas dentro del polígono en donde se desarrollará el proyecto urbanístico (Figura 13 y 14, Plano 4).

Estas dos unidades propuestas cuyas dimensiones no deben ser menores a 2 x 2 metros, se establecieron de acuerdo con los dos tipos de evidencias registradas: la distribución espacial de la cerámica y la presencia de rellenos de origen antrópico. De acuerdo con estos criterios, se propone localizar los cortes en el área perimetral al PS 12 y entre los pozos 19, 20, 27 y 28 respectivamente. (Figura 14, Plano 5).

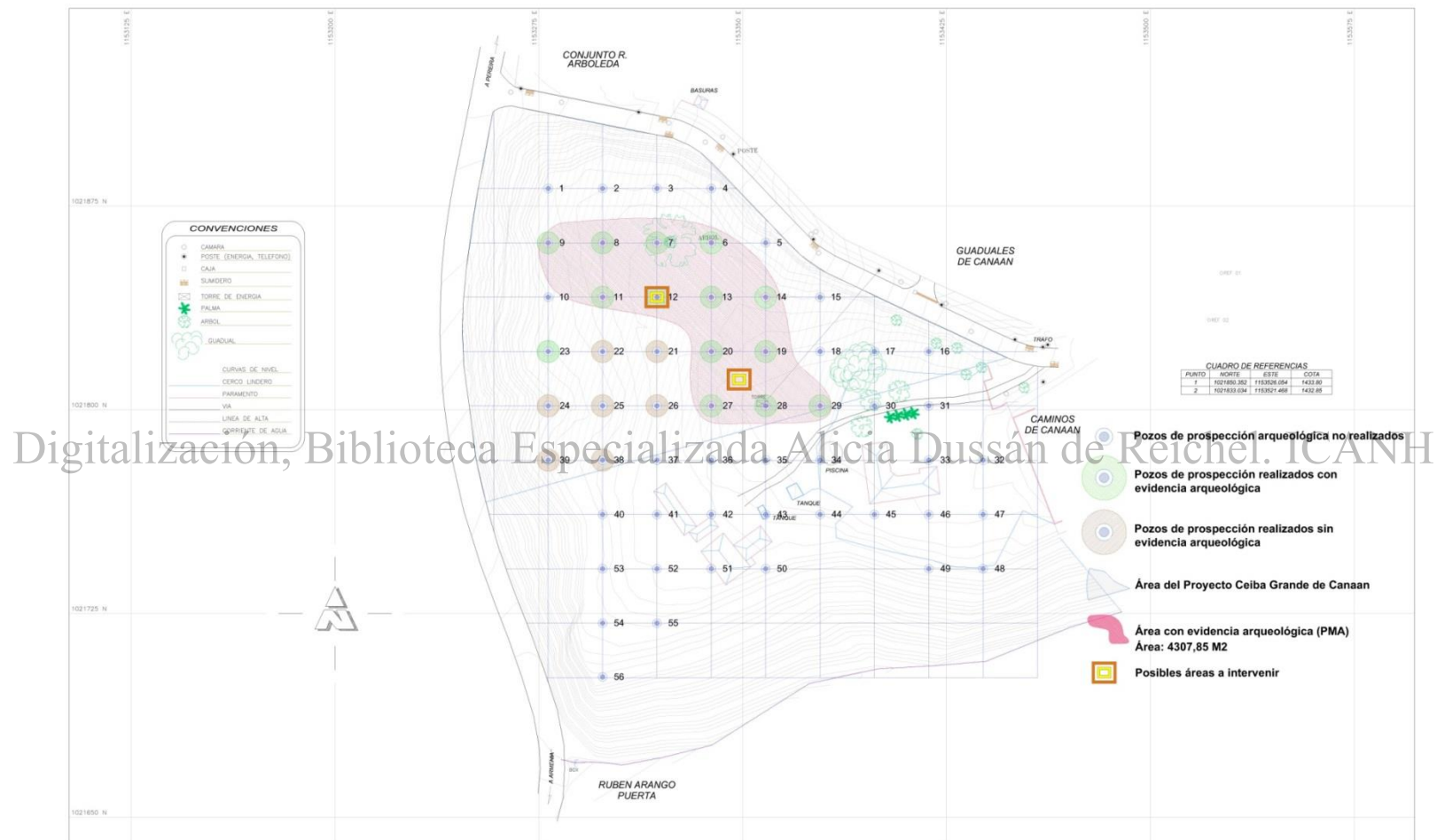


Figura 14. Área arqueológica y unidades de excavación PMA – Plan de Manejo Arqueológico, proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada

7.4.1 OBJETIVO: rescatar los contextos arqueológicos estratificados identificados durante la etapa de prospección arqueológica, a través de excavaciones en área, y realizar un proceso de acompañamiento técnico, por medio de un monitoreo durante el descapote del predio y en la fase de cimentación del proyecto, que permita minimizar la afectación de los posibles yacimientos arqueológicos que se encuentren de manera fortuita (encuentro fortuito), los cuales puedan ser alterados por la remoción del terreno a través del proceso de nivelación y modificación (cimentaciones, instalación de tuberías, entre otros), propios de los proyectos constructivos durante la operación e intervención en el predio Ceiba Grande del Cannan.

Estos procedimientos propuestos, deben garantizar la excavación, registro rescate y conservación de los hallazgos con el fin de referenciarlos dentro de los estudios locales y regionales y de esta forma aportar al entendimiento del cambio social, así como a la que generación de conocimiento y divulgación del patrimonio arqueológico y al cumplimiento de la normatividad cultural vigente.

7.4.3 ACTIVIDADES GENERADORES DE IMPACTO: Localización, replanteo, instalación y desinstalación de infraestructura física/logística para la construcción y operación del proyecto (vías de acceso, campamentos, almacenamiento de materiales), corte de terreno, nivelación, relleno de áreas inundables y la construcción de las viviendas, así como la instalación de servicios domiciliarios asociados.

7.4.4 IMPACTOS A CONTROLAR: Destrucción total ó parcial del patrimonio histórico y cultural de La Nación, específicamente del patrimonio arqueológico. Intervención de los pobladores sobre los vestigios arqueológicos detectados. Afectación potencial del patrimonio arqueológico.

7.3.5 UBICACIÓN DE IMPACTOS: Los impactos generados por las actividades propias del proyecto de construcción de vivienda, pueden generar impacto negativo sobre el patrimonio arqueológico en cualquier sector del polígono de intervención.

7.3.6 MEDIDAS ARQUEOLOGICAS: Los encuentros fortuitos de elementos y yacimientos arqueológicos, se pueden presentar durante la construcción y operación del Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Cannan. El riesgo de hallazgo fortuito existe, en especial si se tiene en cuenta que durante el muestreo realizado en la fase de prospección, se identificaron dos sectores potenciales con yacimientos estratificados y materiales arqueológicos.

En el caso de presentarse un encuentro arqueológico fortuito y de acuerdo con la Ley 1185 de 2008, en su artículo 3 que reforma al artículo 6 de la Ley 397, parágrafo 1:

“...Quien de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico, deberá dar aviso inmediato al Instituto Colombiano de Antropología e historia o la autoridad civil o policiva más cercana, las cuales tienen como obligación informar del hecho a dicha entidad, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al encuentro. Los encuentros de bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico que se realicen en el curso de excavaciones o exploraciones arqueológicas autorizadas, se informarán al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, en la forma prevista en la correspondiente autorización. Recibida la información, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, definirá las medidas aplicables para una adecuada protección de los bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico y coordinará lo pertinente con las autoridades locales. Si fuere necesario suspender en forma inmediata las actividades que dieron lugar al encuentro de esos bienes, podrá acudir a la fuerza pública, la cual prestará su concurso inmediato...”.

7.5 ESQUEMA ACTUACIÓN OPORTUNA EN CASO DE HALLAZGOS FORTUITOS

En virtud al registro y geo-referenciación de la evidencia arqueológica en la prospección desarrollada en el polígono de intervención del **Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Cannan**, se considera que la probabilidad de hallazgos fortuitos es de media-alta, especialmente en la intervención del sector plano y cima de la colina que corresponde con el área central de la terraza, por lo que se recomienda la ejecución de tres etapas de intervención: rescate de contextos arqueológicos identificados a través de dos cortes arqueológicos, monitoreo permanente durante el proceso de construcción y la divulgación de los resultados finales a la población local.

Procedimiento en caso de encuentros fortuitos de bienes arqueológicos:

1. El responsable del proyecto de construcción y el personal vinculado a la misma, deben informar oportunamente a las entidades encargadas de la protección, investigación, manejo y divulgación del patrimonio arqueológico (Alcaldía municipal, Gobernación, ICANH), para que se desarrollen las actividades destinadas a la protección del patrimonio en riesgo, como se explicó en la capacitación realizada, siguiendo la secuencia lógica de acción:
 - ✓ Suspender las obras en el sitio del hallazgo.
 - ✓ Reorientar las excavaciones hacia otros frentes de trabajo
 - ✓ Documentar mediante dibujos o fotos el hallazgo.

- ✓ Informar en las 24 horas siguientes al hallazgo a la entidad del orden local, departamental o nacional responsable del patrimonio arqueológico (Alcaldía, Gobernación, ICANH).
- 2. Los materiales encontrados transitoriamente reposarán en la Secretaria de Cultura de la ciudad de Pereira, mientras el ICANH determina su manejo y ubicación final en concordancia con la ley.

7.4.1 LUGAR DE APLICACIÓN: Deberá ser aplicado a todo el polígono de intervención destinado para la construcción del Proyecto de Vivienda Ceiba Grande del Cannan, especialmente el área determinada para la implementación del plan de manejo arqueológico. (Figura 10 y 11, Plano 2)

7.4.2 NORMATIVIDAD APLICABLE

- ❖ Artículos 63 y 72 de la Constitución Colombia de 1991: Determinan la importancia del patrimonio y la protección del mismo bajo tutela del Estado.
- ❖ Ley 14 de 1936: Establece la protección del patrimonio cultural (Bienes muebles a inmuebles).
- ❖ Ley 163 de 1959: Determina que las obras de infraestructura deben tener estudios de impactos arqueológicos y que el ICANH es el regulador de estas licencias.
- ❖ Decreto 264 de 1963: Reglamentación de Ley 163
- ❖ Ley 397 de 1997: Aclara el procedimiento para los estudios de impacto ambiental y el componente arqueológico, planes de manejo y manejo del patrimonio arqueológico.
- ❖ Decreto 833 de 2002: Reglamenta los procedimientos para el cuidado y manejo del patrimonio. Según el ICANH, la única manera de determinar con precisión un contexto arqueológico es a través de una prospección arqueológica, la única manera de determinar un área de influencia arqueológica requiere de un estudio arqueológico previo. Este decreto, además, considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico.
- ❖ Ley 1185 de 2008: Modifica y complementa a la ley 397 de 1997.
- ❖ Decreto 763 de 2009: "Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material".

7.4.3 PROGRAMACIÓN: se deben suspender las actividades que generan el impacto directo e indirecto sobre el encuentro fortuito, hasta que el ICANH, autorice las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico que garanticen la protección, manejo y divulgación de dicho encuentro, dado que esta es la única autoridad competente para ello.

7.4.4 RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: La empresa encargada de la Construcción del Proyecto de Vivienda, Construcciones CFC y Asociados S.A. sede Pereira y los dueños del predio, deben informar al personal vinculado al proyecto de construcción, sobre las medidas arqueológicas que se deben seguir y las acciones a implementar en caso de encuentro fortuito de materiales del patrimonio arqueológico de la Nación.

8 DIVULGACIÓN

Una vez adelantada la fase de rescate, los resultados de este Plan de Manejo Arqueológico (PMA) deberán ser socializados a la comunidad, a través de un programa de divulgación que tenga por objeto dar a conocer a la población afectada el patrimonio arqueológico que posee y concientizarlos sobre la necesidad de protegerlo para evitar daños a los contextos que se encuentren en la zona durante la construcción del proyecto. De igual manera se espera articular los resultados al panorama arqueológico regional, con el fin de brindar nuevos elementos de análisis e interpretación.

La divulgación estará a cargo de la empresa encargada del proyecto de vivienda con el apoyo de las entidades municipales de cultura correspondientes y se puede ver reflejada a través de los medios masivos de comunicación locales, folletos y una pequeña exposición local que resuma los resultados, junto a una cartilla para la comunidad del sector.

De acuerdo con los lineamientos del ICANH y dado que un Plan de Manejo Arqueológico (PMA) como el propuesto implica intervenciones sobre el patrimonio arqueológico, se requiere previa a su ejecución una autorización expedida por el ente rector del patrimonio arqueológico a nivel nacional, para la intervención del mismo.

Los resultados de la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) deben ser presentados al ICANH, siguiendo para el efecto la guía de presentación diseñada para ello. "...Especial atención requiere el hecho de que el informe final derivado de la fase de Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico, es el documento final y definitivo de todo el Programa de Arqueología Preventiva aplicado a un

proyecto, obra o actividad particular. En tal sentido, además de los procedimientos y resultados obtenidos durante la ejecución de las medidas de manejo, ese informe debe incorporar información relevante sobre los objetivos, metodología y resultados de todas las fases de investigación arqueológica anteriores, incluyendo el Diagnóstico Arqueológico, si se hizo, y claro está, los productos de la Prospección Arqueológica.

Así mismo, el informe final debe adjuntar una propuesta clara acerca de las alternativas propuestas para la tenencia de los bienes arqueológicos recuperados, en el curso del Programa de Arqueología Preventiva”⁹.

Para el caso del proyecto de construcción de vivienda, se propone específicamente adelantar la fase Rescate y Monitoreo arqueológico consistente en:

1. Rescate de dos sitios identificados con un potencial arqueológico medio-alto: a través de dos cortes o unidades uno ubicado en las inmediaciones del Pozo de sondeo 12, en que él se identificó un relleno de origen antrópico posiblemente correspondiente a un contexto funerario y/o de vivienda, y el otro localizado entre los pozos 19, 20, 27 y 28, en los cuales se identificó una acumulación de cerámica al parecer estratificada. (Figura 13; Plano 5).
2. Adopción de un monitoreo arqueológico el cual tiene como objetivos:
 - A. Monitorear constantemente los trabajos de nivelación, relleno, adecuación y construcción en los puntos arqueológicos identificados como más vulnerables, así como en sus zonas de influencia.
 - B. Intervenir técnicamente las actividades que implique remoción de suelo para recuperar cualquier hallazgo arqueológico fortuito que pudiera encontrarse en el subsuelo y que pueda correr el riesgo de ser afectado por las obras de construcción del proyecto de vivienda.
 - C. Identificar, durante los trabajos de construcción previstos los sitios o elementos arqueológicos que pudieran ser afectados por la remoción de suelo y según el caso, se procederá a su geo-referenciación, descripción en formularios especialmente diseñados para ello y a realizar excavaciones a manera de rescate del total de las evidencias.

⁹ Régimen legal y lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia. ICANH, 2010.

Para ello es necesario paralizar temporalmente las actividades de excavación mecanizada en el lugar específico de hallazgo. Se deberá informar sobre el hallazgo inmediatamente al ICANH, especificando las características científicas y culturales del contexto, su estado de conservación y el tipo de medidas a implementar (ICANH, 2010).

Una vez adelantada la fase de rescate, los resultados del Plan de Manejo Arqueológico deberán ser socializados a la comunidad, a través de un programa de divulgación que tenga por objeto dar a conocer a la población del área el patrimonio arqueológico que posee y concientizarlos sobre la necesidad de protegerlo para evitar daños a los contextos que se encuentren en la zona, de igual manera se espera articular los resultados al panorama arqueológico regional, con el fin de brindar nuevos elementos de análisis e interpretación.

9 Conclusiones

- En el área de intervención del Proyecto de Construcción de Vivienda Ceiba Grande del Cannan, localizado en el sector Suroriental de la ciudad de Pereira, Risaralda en una colina abanico fluvio-volcánica, durante la fase de prospección, se identificaron contextos arqueológicos localizados en la parte media de la terraza, en el costado norte de la misma, representados por rellenos de origen antrópico, con presencia de material cultural posiblemente correspondientes a contextos funerarios y/o de vivienda y algunos sitios con evidencia de material cultural en su mayoría cerámica, que necesariamente deben generar una fase complementaria del Programa de Arqueología Preventiva correspondiente al rescate y monitoreo.
- La zona a intervenir tiene una considerable investigación arqueológica relacionada con el desarrollo socio-cultural prehispánico enmarcado desde el periodo Temprano cuya cronología se remonta a hace aproximadamente 10.000 años, hasta el periodo Tardío que se extiende hasta el año 1.800 d.C. Los elementos de la cultura material analizados durante la ejecución del presente proyecto, tiene una temporalidad relativa desde el 1.300 d.C al 1.750 d.C. o sea desde la época anterior al contacto, hasta bien entrado el siglo XVIII.

- De acuerdo con las evidencias arqueológicas reportadas y analizadas para este sitio, el yacimiento puede considerarse como poli-funcional, en el sentido que durante la etapa de excavación y rescate propuestas en el Plan de Manejo Arqueológico (PMA), es factible hallar contextos relacionados con actividades rituales fúnebres, así como sitios de vivienda e incluso basureros estratificados, ya que las condiciones geomorfológicas y edafológicas así lo sugieren.
- Es necesario mediante la ejecución del Plan de Manejo propuesto, acometer esfuerzos que permitan la excavación de yacimientos estratificados, que posibiliten refinar la cronología pre-existente y caracterizar en términos de cambio social las antiguas comunidades habitantes del sector de Cannan.
- El proyecto de construcción de vivienda que motivó el presente estudio arqueológico, requerirá la nivelación, relleno y adecuación del terreno para la construcción de las edificaciones y vías proyectadas, actividades durante las cuales se pueden detectar evidencias arqueológicas asociadas a desarrollos sociales prehispánicos relacionados con el uso y manejo de espacios y paisajes.

Estas actividades de construcción previstas, podrían destruirán total o parcialmente los yacimientos arqueológicos detectados durante la prospección u otros que se registren durante el proceso; por lo tanto y debido al porcentaje medio-alto de posibilidad de hallazgo, es necesario ejecutar al 100% el Plan de Manejo Arqueológico propuesto, en virtud de la normatividad cultural vigente.

10 Bibliografía

ACEITUNO, Javier. (2002). "Interacciones fitoculturales en el Cauca Medio durante el Holoceno Temprano y Medio". En *Arqueología del Área Intermedia*, (4), 89 – 115.

ALDANA, Sierra, Francisco. (2009). *Prospección y diagnóstico arqueológico en el anillo longitudinal integrado por la paralela norte (carrera 12 entre -Avenida Belalcázar (Calle 26)- glorieta de Turín) y paralela sur (Avenida Belalcázar carrera 14 -San Nicolás - Niza - Carrera 11 - Calle 50)*. Siete Ltda. Pereira.

AQUATERRA, Ingenieros Consultores S.A. (2014). *Proyecto Ceiba Grande De Canaan. Estudio de Suelos, Análisis de Estabilidad y Recomendaciones de Cimentación*. Informe final. Ms. Manizales.

AUTOPISTA DEL CAFÉ S. A. (2002). *Proyecto Desarrollo vial Armenia - Pereira - Manizales, Autopista del Café: informe anual del monitoreo arqueológico, fase II*. INVIAS. Pereira.

BENNET, Wendell. (1944). Archaeological regions of Colombia: a ceramic survey. Publications in: *Anthropology 30 New Haven*. Yale University.

BERNAL, Fernando. Monitoreo Arqueológico. (1997). *Gasoducto de Occidente. Informe Final*. Diseños e Interventoría, Trans Gas y Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPETROL. Santafé de Bogotá.

BLANCO, Sonia y Clavijo, Alexander. (2005). *Arqueología preventiva en el tramo del proyecto vial construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación y mantenimiento de la doble calzada La Victoria, Valle del Cauca-Cerritos, Risaralda: informe final y plan de manejo*. INCIVA. Calima- Darién.

BRICEÑO, Pedro. (2008). *Inventario patrimonial en un sector del paisaje cultural cafetero del Departamento del Quindío (municipio de Montenegro, Quindío) informe final de actividades*. Centro de Estudios e Investigaciones Regionales de la Universidad del Quindío CEIR. Ms. Armenia.

BRICEÑO, Pedro. (2005). De los Quimbayas a los Paisas: Historia de la arqueología en el Eje Cafetero 1900 – 1999. EN: *Memoria & Sociedad - Vol. 9* No. 18. Enero - Junio de 2005.

BRICEÑO, Pedro. (2001). "Reconocimientos arqueológicos en los municipios de Armenia, La Tebaida, Calarcá, Salento y Pijao (Quindío)." En V. González y A.

Barragán (Eds.) *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero FOREC.*

BRICEÑO, Pedro y Jimena Giraldo. (1998). *Monitoreo arqueológico. Línea de Interconexión a 115 kw Armenia – La Tebaida. Armenia.* Desarrollo Eléctrico del Quindío DEQ SA. Inédito.

BRICEÑO, Pedro y Leonardo Quintana. (1999). *Arqueología de Rescate. Línea de Interconexión Eléctrica a 500 Kv San Carlos –San Marcos. Manizales, Centro de Museos de la Universidad de Caldas, Interconexión Eléctrica ISA SA ESP,* Inédito.

BRICEÑO, Pedro y PIAZZINI Emilio. (2001). "Estudios arqueológicos en Playa Rica (Calarcá, Quindío) y Ciudadela Málaga (Pereira, Risaralda)". En: *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero FOREC.* Pp 103 - 119. V. González y A. Barragán editores. FOREC, ICANH, Bogotá.

BRUHNS, Karen Olsen. (1976). "Ancient Pottery of the Midlle Cauca Valley". En *Cespedesia*, V:17-18, 101-186. Cali, Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas INCIVA. Cali.

BRUHNS, Karen. (1995). *Archaeological investigations in central Colombia.* BAR International Series, No. 606. Oxford:Tempus Reparatum.

DUQUE, Luis. (1970). *Los Quimbayas: reseña Etnohistórica y Arqueológica.* Bogotá: Imprenta Nacional.

BRUHNS, Karen. (1990). "Las Culturas Prehispánicas del Cauca Medio". En: *Arte de la Tierra: Quimbayas (10 – 14).* Bogotá: Editorial Presencia

CANO, Martha. (2001). "Reconocimientos arqueológicos en los municipios de Marsella, Dosquebradas y Pereira (Risaralda)". En V. González y A. Barragán (Eds.) *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero FOREC.*(51 –75). Bogotá: FOREC, ICANH.

CANO, Martha. (1998). *Rescate arqueológico del corredor del acueducto red expresa sur oriental, Pereira, Risaralda, fase II: informe final.* Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira.

CANO, Martha. (1995). *Investigaciones Arqueológicas en Santuario (Risaralda)*. Santafé de Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la República, FIAN.

CIEZA DE LEÓN, Pedro. (1962). *La crónica del Perú*. Espasa y Calpe. Madrid.

DAZA, Gabriel. y Rojas Dustano. (2001). "Estudios arqueológicos en la ciudadela Frailejones, municipio de Salento (Quindío)" En V. González y A. Barragán (Eds.) *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero FOREC.*(103 – 119). Bogotá: FOREC, ICANH. 103 119.

DÍAZ, Camilo (s.f.). *Factores medioambientales en la dinámica social y política prehispánica en el Eje Cafetero*.

DUQUE GOMEZ, Luis. (1970). *Los Quimbaya. Reseña etnohistórica y arqueológica*. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá. D.E.

FRANCO, Enciso, Alexánder Andrés. (2009). *Prospección arqueológica en la urbanización Arco Iris de la Colina. Las herramientas líticas de los recolectores-cazadores durante el holoceno temprano en los valles y terrazas aluviales de la cuenca media del río Consota (3.691 A.C.)*. Municipio de Pereira, Risaralda. Asul S. A. Pereira.

FRIEDE, Juan. (1978). *Los Quimbayas bajo la dominación española*. Carlos Valencia Editores, Bogotá.

FRANCO, Enciso Alexánder Andrés. (2009a). *Prospección arqueológica Alta Vista Casas*. Linares Construcciones. Pereira.

FRANCO, Enciso Alexánder Andrés. (2009b). *Investigación arqueológica Bioparque, municipio de Pereira, Risaralda*. Pereira.

FRANCO, Enciso Alexánder Andrés. (2008). *Proyecto de vivienda de interés social: Piedras, tumbas, tiestos. Arqueología entre las cuencas de los ríos Otún y Consota. Ciudadela El Remanso-Guayabal. Municipio de Pereira, Risaralda*. Informe final.

FRANCO, Enciso Alexánder Andrés. (2007). *Las costumbres fúnebres de los pobladores prehispánicos en el Salado del río Consotá. Municipio de Pereira, Risaralda: informe final*. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

FRANCO, Enciso Alexander Andrés, Restrepo Carlos Alberto (2009a). *Prospección arqueológica en la Ciudadela Villa Verde, Pereira, Risaralda*. Jardín S. A. Pereira.

GARCÍA, Joel. (1987). *Arqueología prehispánica en la cordillera Central, departamento del Quindío*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Tesis de grado inédita.

GARCÍA, Joel, Leonardo Quintana y Yesid Pinzón. (2000). *Monitoreo Arqueológico, construcción Batallón Francisco Javier Cisneros, Pueblo Tapao, Montenegro, Quindío*. Informe Final. Armenia, Fondo Rotatorio del Ejército Nacional – Museo CIAQ de la Universidad del Quindío, Inédito.

GONZÁLEZ, Fernández Víctor. (2001). *Arqueología preventiva en el Eje Cafetero: reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero*. FOREC. ICANH; FOREC; SECAB. Bogotá. Ed. Barragán Carlos Andrés.

GUTIÉRREZ, Juan., Rojas, Dustano., Pescador, Lenin. y Daza, Gabriel.(2001). “Estudios arqueológicos en la Ciudadela Educativa del municipio de Circasia y el Mirador del Valle de Cocora en el municipio de Salento (Quindío)” En V. González y A. Barragán (Eds.) *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero* FOREC.(131 – 141). Bogotá: FOREC, ICANH.

HENAO, Jiménez Carmen Elisa. (2012). *Monitoreo arqueológico parque temático de flora y fauna de Pereira. Informe final: fase de prospección informe final y Plan de Manejo*. INFI PEREIRA. Pereira.

HERNÁNDEZ, Bacca Judith (2006). *Construcción variante férrea de Caimalito Pereira (Risaralda) y Cartago (Valle del Cauca): prospección arqueológica*. Fundación Tierra Firme. Bogotá.

HERRERA, Leonor. (1988). “Cuenca Montañosa del río Cauca” en: *Colombia prehispánica, regiones arqueológicas*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología ICAN, pp. 106 - 139.

HERRERA, Leonor y María Cristina Moreno. (1990). “Investigaciones Arqueológicas en Nuevo río Claro Departamento de Caldas)” En: *Informes Antropológicos*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, ICAN. pp. 7 – 35.

ICANH. (2001). *Manual de Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto Ambiental*. En: *Arqueología*

Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero. FOREC. Pp. 203-208. FOREC, ICANH, FIAN. Bogotá.

INCIVA (1996). Proyecto de rescate arqueológico Gasoducto de Occidente Mariquita – Yumbo. INCIVA, ECOPETROL. Bogotá: Inédito.

INTEGRAL. Arqueología de Rescate, Vía alterna de la Troncal de Occidente, Sector Domenico Parma - Río Campoalegre. Medellín, INTEGRAL, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, 1996.

INTEGRAL. Arqueología de Rescate, Vía alterna de la Troncal de Occidente, Sector Estadio Santa Rosa - Río Campoalegre. Medellín, INTEGRAL, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, Medellín, 1997.

JARAMILLO, Luis Gonzalo. (2008). *Sociedades prehispánicas en el territorio “Quimbaya”: unidades domésticas, áreas de actividad y el Complejo Tesorito.* Fundación de Investigaciones arqueológicas nacionales. Banco de la república. Bogotá. D.C.

JARAMILLO, Luis Gonzalo. (1989). “Investigación arqueológica en los municipios de Chinchiná, Villamaría y Santa Rosa de Cabal”. *En Boletín de Arqueología, Año 4 (1): 29 - 40.* Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales FIAN. Bogotá.

JARAMILLO, Luis, Quintana, Iván y Enríquez, Samir. (2001). “Reconocimientos arqueológicos en los municipios de Buenavista, Circasia, Córdoba, Montenegro, Quimbaya (Quindío) y Chinchiná (Caldas)” En V. González y A. Barragán (Eds.) *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero. Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero FOREC.*(17 – 39). Bogotá: FOREC, ICANH.

López, Carlos E. y OSPINA, G. A. (Compiladores). (2008). *Ecología Histórica: Interacciones Sociedad-Ambiente a Distintas Escalas Socio-Temporales.* Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Cauca, Sociedad Colombiana de Arqueología. Pereira. Colombia.

LÓPEZ, Carlos E. (2007). *Arqueología preventiva en las áreas de expansión urbana del municipio de Pereira, Risaralda: informe final.* Alcaldía Social de Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

LÓPEZ, Carlos E. y Aldana Sierra Francisco. (2007). *Reconocimiento, prospección y monitoreo arqueológico en el sitio Unicentro (66PER101), Pereira (Risaralda): informe final*. Winchester oil and gas. Bogotá.

LÓPEZ, Carlos E., Franco Enciso Alexander Andrés, Mora G. Luz Marina , Cano Echeverri Martha Cecilia (2006). *Arqueología de la cuenca del río Consota, municipio de Pereira (Risaralda): estudio del componente arqueológico sitios Guaduales de Canaán, Cañaveral, Matecaña y Santa Mónica*. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, Alcaldía de Pereira. (2002). *Agenda Ambiental del Municipio de Pereira Resumen ejecutivo*. SIGAM Sistemas de Gestión Ambiental Municipal.

MORA, Luz Marina. (2006). *Análisis Multitemporal de las Evidencias Materiales en la Catedral Nuestra Señora de la Pobreza. Pereira, Risaralda*. Monografía de Grado. Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia. Medellín. Sin publicar.

MORA Luz Marina, Hernández Uriel, López, Carlos E. Rodríguez Diana María, Cano, Martha Cecilia y Saldarriaga, Carolina. (2009). Aportes a la formulación e implementación del plan de manejo arqueológico en áreas del paisaje cultural cafetero, departamento de Risaralda. Informe final. Facultad de Ciencias Ambientales Universidad Tecnológica de Pereira.

MORENO, María Cristina. (1983). *Salvamento Arqueológico en la Vereda La Cabaña, Manizales, Bogotá*, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales FIAN. Bogotá.

MORENO, Cristina. (1986). *Investigaciones Arqueológicas en el bajo río Guacaica Caldas*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales FIAN. Inédito.

OTERO, Helda. (1992). “Dos períodos de la historia prehispánica de Jericó (departamento de Antioquia)” En: *Boletín de Arqueología*, 7(2): 1 – 66. Bogotá, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales del Banco de la República FIAN.

ORTON, Clive, VINE, Alan, TYERS, Paul. 1(997). *La cerámica en arqueología. Crítica*. España.

OSORIO, J.E y A. Acevedo. (2008). *Paisaje Cultural Cafetero de Risaralda*. UCPR-UTP-Mincultura-Fedecafé-Carder-Gobernación de Risaralda, Pereira.

PATÍÑO, Diógenes., A. Clavijo., A.M. GOMEZ., R. PULIDO, C. DIAZ. (1998). Evidencias Paleoindias y Cerámicas en el Valle del Cauca y Risaralda. Rescate Arqueológico en el Gasoducto Mariquita-Yumbo. En *Cespedesia*, N° 70, Vol. 23. Cali.

POSADA, Andrés (1873). *Essai ethnographique sur les aborigens de l'Etat d'Antioquia*. Paris: Gallimard.

QUINTANA, Urrea Leonardo Iván y Enriquez, Samir. (2002). *Medio Ambiente y Arqueología: Componente Arqueológico*. Pereira : Comando de Policía. Pereira.

RESTREPO, Ernesto. [1892] (1912). *Ensayo etnográfico y arqueológico de la provincia de los Quimbayas en el Nuevo Reino de Granada*. Sevilla, Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sevilla.

RESTREPO, Restrepo, Carlos Alberto. (2012). *Monitoreo arqueológico Fase II. Variante Sur de Pereira. Proyecto de desarrollo vial doble calzada Armenia Pereira Manizales. Autopistas del café - Inco: Km 9 + 500 al 11 + 400. (Sitios 54, 107, 120 y 58)*. Inco - Autopista del Café S. A. Bogotá.

RESTREPO, Restrepo, Carlos Alberto. (2007). *Proyecto de desarrollo vial doble calzada Armenia-Pereira-Manizales, Autopistas del Café S. A.: informe de actividades arqueológicas realizadas entre 2006 y 2007, sitio 110 San Bernardo y sitio 72 variante sur*. Pereira.

RESTREPO, Restrepo, Carlos Alberto. (2006). *Proyecto de desarrollo vial doble calzada Armenia-Pereira-Manizales Autopistas del Café*. Instituto Nacional de Concesiones. Pereira.

RESTREPO, Restrepo, Carlos Alberto. (2003). *Proyecto de desarrollo vial doble calzada Armenia-Pereira-Manizales, - Autopista del Café*. Instituto Nacional de Vías. Pereira.

RESTREPO, Restrepo, Carlos Alberto; Franco Enciso Alexander Andrés (2009). *Prospección arqueológica Ciudadela Risaralda, Pereira*. Promotora de Vivienda Risaralda. Pereira.

ROBLEDO, Jorge. [sf] (1993). "Relación de Anserma" En: *Relaciones de los Andes*. Trascripto por Hermes Tovar Pinzón, Bogotá.

RODRÍGUEZ, Carlos. (1997). *Rescate arqueológico sitios Los Arrayanes Pk 91 + 151 (Villamaría, Caldas) y El Pomo Pk 7 + 200, Ramal Manzanares, Fresno, Tolima*. Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL, Bogotá: Inédito.

RESTREPO, Ernesto. (1912). *Ensayo etnográfico y arqueológico de la provincia de los Quimbayas en el Nuevo Reino de Granada*. Sevilla: Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras.

RODRÍGUEZ, Elkin. y Montejó, Sneider. (1996). *Programa de arqueología de rescate y salvamento. Vía La Romelia – El Pollo, K8 + 000 a K10 + 000. Municipios de Desquebradas y Pereira, Departamento de Risaralda*. Instituto Nacional de Vías INVIAS, Consultoría Colombiana SA y Fundación ERIGAIE. Bogotá: Inédito.

RODRÍGUEZ, Camilo. (1988). *Agricultores Prehispánicos de la Hoya del Quindío*. Tesis de grado. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

RODRÍGUEZ, Carlos A. (2002). *El Valle del Cauca Prehispánico*. Cali. Fundación Taraxacún, Universidad del Valle. Cali.

SALGADO, Héctor. (1997). *Rescate Arqueológico en los municipios de Montenegro (Quindío) y Bugalagrande (Valle del Cauca)*. Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL. Bogotá. Inédito.

TABARES, Sanmartín Dionálver, Restrepo Arteaga Juan Carlos, Jaramillo Jaramillo Pablo, (2007). *El Remanso proyecto vivienda de interés social: Gestión del patrimonio arqueológico*. Alcaldía Social de Pereira. Pereira.

TABARES, Dionálver. y Rojas, Elkin. (2000). *Aportes para una historia en construcción: Arqueología de Rescate en la doble calzada Manizales – Pereira – Armenia*. INVIAS, Centro de Investigaciones Sociales Antonio Nariño CISAN. Bogotá: Inédito.

URIBE, María. (1991). “La Orfebrería Quimbaya Tardía. Una investigación en la colección del Museo del Oro”. En: *Boletín del Museo del Oro* (31), 31 – 124.

URIBE, Manuel. (1885). *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. París: Víctor Goupy y Jourdan. París.

ZULUAGA, GÓMEZ Víctor. (2013). *Historia Extensa de Pereira*. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira.

11 Índices

11.1 Índice Fotográfico

Foto 1. Vista general predio Ceiba Grande del Cannan	10
Foto 2. Vista general lote desde la vía principal – rumbo Armenia.....	11
Foto 3. Guadual en predio de intervención	11
Foto 4. Pasto cultivado para explotación agrícola en predio de intervención.....	11
Foto 5. Vegetación y pendiente a la vía, limite Este del predio	12
Foto 6. Vegetación propia de la zona en Polígono de Intervención	12
Foto 7. Límite norte del predio de intervención	Foto 8. Vista
interna polígono de intervención.	12
Foto 9 Limite noreste proyecto de vivienda – vía de acceso al sector	22
Foto 10. Ceiba y vegetación norte el predio.....	22
Foto 11. Construcciones actuales presentes en polígono de intervención.....	22
Foto 12. Construcciones actuales presentes en polígono de intervención.....	22
Foto 13. Vista vía acceso al sector Cannan.	29
Foto 14. Vía acceso sector Cannan, Vista pendiente sector Noreste del predio... 29	
Foto 15. Vía principal rumbo Armenia. Vista general sector norte – pendientes – del predio, cortes para la adecuación de las vías.....	29
Foto 16. Perfil estratigráfico pozo 21.....	30
Foto 17. Pozo 6. Evidencia de rasgo en la pared oeste.	33
Foto 18. Pozo ampliado, evidencia en planta del relleno antrópico.....	33
Foto 19. Vista general pozo de sondeo 12, 103 cm. de profundidad.	34
Foto 20. Detalle rasgo relleno antrópico pozo sondeo 12 a los 70 cm. de profundidad.	34
Foto 21. Perfil pozo sondeo 29.....	35
Foto 22. Vista general pozo 29.....	35
Foto 23. Pozo de sondeo 26- sin evidencia arqueológica	36
Foto 24. Pozo de sondeo 22- sin evidencia arqueológica	36
Foto 25. Casa principal hacienda el Cannan. Predio no adquirido.....	36
Foto 26. Casa de habitación de los trabajadores de la hacienda el Cannan – predio no adquirido.....	37
Foto 27. Tipo Fino	46
Foto 28: Fragmentos cerámicos correspondientes al tipo medio	48
Foto 29: Material diagnóstico tipo medio	48
Foto 30. Tipo burdo, fragmentos de tejas.....	50
Foto 31. Canto rodado fragmentado y con huellas de uso o desgaste.	50
Foto 32. Charla informativa programa de arqueología preventiva Proyecto de Vivienda Ceiba Grande del Cannan	52

11.2 Índice de Figuras

Figura 1	Plano Urbanístico Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan – Ciudad de Pereira	4
Figura 2	Ubicación regional del polígono donde se desarrollará la prospección	5
Figura 3	Localización general del polígono a intervenir Ceiba Grande de Canaan. Imagen base - programa Google Earth	6
Figura 4	Localización del polígono Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan– ciudad de Pereira. Plano base Levantamiento topográfico	7
Figura 5	Localización Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan– ciudad de Pereira	7
Figura 6	Localización Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan– ciudad de Pereira.	8
Figura 7	Localización pozos sondeo proyectados - Proyecto de Vivienda Ceiba Grande de Canaan– ciudad de Pereira.	23
Figura 8	Localización área definitiva de intervención proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada	25
Figura 9	Carta de notificación cambio de linderos CFC & A Construcciones. Proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada.	26
Figura 10	Plano identificación de nuevo lindero CFC & A Construcciones. Proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada	27
Figura 11	Localización área de intervención por el proyecto de vivienda – área sombreada -, el resto del predio no fue adquirido por la empresa constructora.	28
Figura 12	Resultados prospección proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada	31
Figura 13	Identificación área arqueológica para PMA – Plan de Manejo Arqueológico, proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada	38

Figura 14	Área arqueológica y unidades de excavación PMA – Plan de Manejo Arqueológico, proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan – área sombreada	56
-----------	---	----

11.3 Índice de Tablas

Tabla 1	Coordenadas del polígono de prospección arqueológica. El área es de 3.7 hectáreas, Origen de las coordenadas Oeste	5
Tabla 2	Nuevas coordenadas del polígono de prospección arqueológica. El área es de 1.6 hectáreas (16025.03 m ²) Origen de las coordenadas Oeste.	24
Tabla 3	Ubicación pozos de sondeo realizados con evidencia arqueológica - Proyecto de vivienda Ceiba Grande del Cannan	33
Tabla 4	Ubicación pozos de sondeo realizados sin evidencia arqueológica – Proyecto de vivienda Ceiba Grande de Cannan	35
Tabla 5	Inventario material arqueológico proveniente de fase de campo	39
Tabla 6	Frecuencias del material cerámico obtenido por contexto.	40

11.4 índice de Gráficos

Grafico 1	Frecuencias por formas	42
Grafico 2	Frecuencias por decoración.	43
Grafico 3	Frecuencia de decoraciones	44
Grafico 4	Frecuencia de tipos cerámicos	45

11.5 Índice de Planos

Plano 1	Pozos de prospección proyectados
Plano 2	Delimitación del área del proyecto
Plano 3	Pozos con evidencia arqueológica
Plano 4	Área con evidencia arqueológica PMA
Plano 5	Áreas de intervención PMA

12 Anexos

12.1 Fichas de sitio y prospección¹⁰ empleadas.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROYECTO DE VIVIENDA CEIBA GRANDE PEREIRA - RISARALDA				
		Foto		
Coordenadas	Esféricas	N	W	
	Planas	N	E	
1. Identificación				
Lote No.		Sitio No.	Serie:	
Predio		U.E.		
2. Tipo de paisaje				
Loma		Terraza	Montículo	
Planada		Otro		
3. Tipo de recolección				
Rec.Superf		Media Caña	Perfil	
Sondeo		Barreno	Otro	
4. Tipo de sitio				
Tumba		Vivienda	Campo de Cultivo	
Basurero		Otro	Ninguno	
5. Materiales				
		Número de Bolsas		
Ceramica		Líticos	Oseo	
Madera		Metal	Carbón	
Otro				
Observó:			Fecha:	

¹⁰ Todas las fichas debidamente diligencias en formato digital se encuentran en documentos adjunto PDF e impresas en este informe – páginas sin numerar.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA PROYECTO DE VIVIENDA CEIBA GRANDE PEREIRA - RISARALDA													
Coordenadas	Planas	N					W						
	Eséricas	N					E						
	Altura		msnm			Presión (mt)							
1. Identificación													
P.S		Pefil				U.E			Otro				
	Largo		Ancho			Prof. (cm)							
2. Tipo de paisaje													
	Loma		Terraza			Montículo			Planada				
			Otro										
3. Tipo de recolección													
	Rec.Superf		Media Caña			Perfil			Sondeo				
	Barreno		Otro										
4. Tipo de sitio													
	Tumba		Vivienda			Campo de Cultivo							
	Basurero		Otro					Ninguno					
5. Materiales													
		Número de Bolsas											
	Ceramica		Líticos			Oseo			Madera				
	Metal		Carbón			Otro							
6. Suelos													
Horizonte		Prof. Inicial	Prof. Final	Estructura			Textura				Consistencia		Color
				Gra	Lam	Blo	Are	Fra	Lim	Arc	F	NF	
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7. Observaciones													
Fecha:				Diligenciado									
	Dia	Mes	Año	Por:									

12.2 Folleto de divulgación del programa de arqueología preventiva

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA
PROYECTO DE VIVIENDA CEIBA GRANDE DEL CANNAN

Ciudad de Pereira
Risaralda



Responsable del Proyecto
CFC & A CONSTRUCCIONES
<http://cfcconstrucciones.com.co/venta/apartamentos-pereira-ceiba-grande/>

Responsable del Programa de Arqueología.
Licencia Arqueológica N° 4243
Lizeth Natalia Robayo Suárez
patrimoniomuseos@gmail.com





!Proteger nuestro patrimonio es deber de todos!

La Arqueología Preventiva

En los proyectos de construcción de redes de transporte de hidrocarburos, minería, embalses, infraestructura vial, así como en los demás proyectos y obras que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá presentarse al Instituto Colombiano de Antropología e Historia un **Plan de Manejo Arqueológico** sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra.



¿Qué hacer en caso de un hallazgo fortuito?

- Detener las actividades que se estén realizando en el lugar
- ✓ Recolectar la muestra
- ✓ Avisar a las personas y autoridades competentes (ICANH - INCIVA)
- ✓ Concientizarlos de la importancia de proteger el patrimonio

Los Planes de Manejo Arqueológico

Si se identifican contextos o sitios arqueológicos en las áreas de estudio, se deben elaborar y ejecutar una serie de medidas de protección, rescate y conocimiento del patrimonio arqueológico, que debe ser aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH y realizado por profesionales capacitados.



El Patrimonio Cultural la Nación

El artículo 1° de la ley 1185 de 2008, (artículo 4° de la Ley 397 de 1997), considera al patrimonio cultural de la Nación como " [...] todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura, que son expresiones de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmuebles, a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico."

Una vez aprobado por el ICANH, el Plan de Manejo Arqueológico se constituye en una herramienta de gestión del patrimonio arqueológico de obligatorio cumplimiento (Decreto 833 de 2002, artículo 1°, numeral 10).



12.3 Carta de entrega de materiales arqueológicos

INCIVA	
Al contestar cite este #: 1126 22/08/2014 01:32:38 p.m.	
Enviar a: 070 SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES	
Asunto: Para fines pertinentes	
Actividad: Información	Anexos: 0 Folios: 1
Respuesta en: 0 días	

Santiago de Cali, 22 de Agosto de 2014

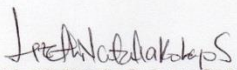
Señores:
INCIVA
Sonia Blanco
Arqueóloga

Por medio de la presente realizó entrega formal de los materiales arqueológicos producto del Programa de Arqueología Preventiva – Fase de Prospección, "Proyecto de Vivienda Ceiba Grande del Cannan", adelantado en la ciudad de Pereira, Risaralda, con licencia de intervención arqueológica N° 4243 expedida por el ICANH del 03 de Julio de 2014.

El material arqueológico resultante comprende desde épocas recientes hasta prehispánicas, predominando este último periodo y corresponden a un total de 83 fragmentos.

La entrega de estos vestigios arqueológicos se realiza de manera temporal mientras el ICANH, entidad encargada del patrimonio arqueológico colombiano da su concepto respecto al destino final de los mismos, es importante aclarar que los materiales son entregados al INCIVA, al ser una entidad local con gran experiencia en el estudio y manejo del patrimonio arqueológico regional.

Sin otra en particular agradezco su colaboración,


Lizeth Natalia Robayo Suárez
CC 1018404822
Arqueóloga
Titular de licencia de intervención arqueológica N° 4243

12.4 Base de datos materiales arqueológicos Ceiba Grande del Cannan

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

12.5 Formato de firmas de capacitación



ENTRENAMIENTO AL PERSONAL

V-001

Proyecto / Proceso: Ceiba Grande del Cañon Fecha: 8/8/2014
 Hora Inicio: _____ Hora Final: _____ Facilitador: Natalia Robayo S.
 Tema de entrenamiento: Programa de Arqueología Preventiva
 Objetivo: _____

NOMBRE	CEDULA	CONTRATISTA/CARGO	FIRMA
<u>Natalia Robayo S.</u>	<u>1018404822</u>	<u>Arqueóloga</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Shadine Ar. Tiquero</u>	<u>997429</u>	<u>Directa Proyectos</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Doniela Hernández</u>	<u>1088002691</u>	<u>Supervisor de Obra</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Adnan Rivera F.</u>	<u>10019-9091</u>	<u>Coordinador Gestión</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jorge Alexander Nino</u>	<u>751032-050</u>	<u>Lider de Proyecto</u>	<u>[Firma]</u>

Comentarios:

Fecha de seguimiento: / /
 Eficaz ☐ No Eficaz ☐ Firma _____

Firma Facilitador